

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**EFFECTOS Y PERSPECTIVAS DE LA ASOCIACIÓN DE AZUCAREROS DE  
GUATEMALA (ASAZGUA) DENTRO DEL MARCO DE LAS RELACIONES  
INTERNACIONALES ANTE EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE LA UNIÓN  
EUROPEA CON CENTROAMÉRICA (ADA) CASO: INGENIO MADRE  
TIERRA. PERÍODO 2010 – 2011**

**TESIS**

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

**LIGIA BEATRIZ MORALES CORADO**

Previo a conferírsele el grado académico de

**LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

y el título profesional de

**INTERNACIONALISTA**

Guatemala, agosto de 2014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

**Rector Magnífico**

Lic. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**Secretario General**

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

**Consejo Directivo de la Escuela de Ciencia Política**

DIRECTOR: Lic. Marcio Palacios Aragón  
VOCAL I: Licda. Mayra del Rosario Villatoro  
VOCAL II: Lic. Juan Carlos Guzmán Morán  
VOCAL III: Licda. Ana Margarita Castillo Chacón  
VOCAL IV: Br. Florentina Puac Puac  
VOCAL V: Br. José Lara Samayoa  
SECRETARIO: Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

**Tribunal que Practicó el Examen General de Grado**

COORDINADOR: Lic. Francisco José Lemus Miranda  
EXAMINADORA: Licda. Carmen Olivia Álvarez  
EXAMINADOR: Lic. Carlos López  
EXAMINADOR: Lic. Roberto Jiménez  
EXAMINADORA: Licda. María Elena Izquierdo

**Tribunal que Practicó el Examen Público de Tesis**

DIRECTOR: Lic. Marcio Palacios Aragón  
SECRETARIO: Lic. Marvin Norberto Morán Corzo  
COORDINADOR: Lic. Francisco José Lemus Miranda  
EXAMINADOR: Lic. Sergio Lionel Sosa Morales

Nota: "Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis" (Artículo 74 del Reglamento de Evaluación y Promoción de Estudios de la Escuela de Ciencia Política).



Escuela de Ciencia Política

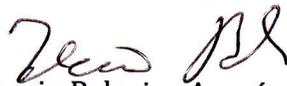
---

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, veinte de agosto del dos mil catorce.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: **“EFECTOS Y PERSPECTIVAS DE LA ASOCIACIÓN DE AZUCAREROS DE GUATEMALA (ASAZGUA) DENTRO DEL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES ANTE EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA CON CENTROAMÉRICA (ADA) CASO: INGENIO MADRE TIERRA. PERÍODO 2010-2011”**. Presentada por el (la) estudiante **LIGIA BEATRIZ MORALES CORADO**, carnet No. **200317407**

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Lic. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



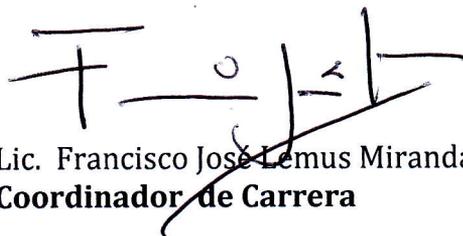
Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
9/myda



## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día veinte de mayo del dos mil catorce, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Lic. Marcio Palacios Aragón, Lic. Sergio Lionel Sosa Morales y Lic. Francisco José Lemus Miranda Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **"EFECTOS Y PERSPECTIVAS DE LA ASOCIACIÓN DE AZUCAREROS DE GUATEMALA (ASAZGUA) DENTRO DEL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES ANTE EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA CON CENTROAMÉRICA (ADA) CASO: INGENIO MADRE TIERRA. PERÍODO 2010-2011"**. Presentado por el (la) estudiante **LIGIA BEATRIZ MORALES CORADO**, carnet no. **200317407** razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**



Lic. Francisco José Lemus Miranda  
**Coordinador de Carrera**



c.c.: Archivo  
8c/ myda.



## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día catorce de febrero del dos mil catorce, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **LIGIA BEATRIZ MORALES CORADO**, carnet no. **200317407**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **"EFECTOS Y PERSPECTIVAS DE LA ASOCIACIÓN DE AZUCAREROS DE GUATEMALA (ASAZGUA) DENTRO DEL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES ANTE EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA CON CENTROAMÉRICA (ADA) CASO: INGENIO MADRE TIERRA. PERÍODO 2010-2011"** ante el Tribunal Examinador integrado por: Lic. Marcio Palacios Aragón, Lic. Sergio Lionel Sosa Morales y Lic. Francisco José Lemus Miranda, Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Lic. Marcio Palacios Aragón  
Examinador

Lic. Sergio Lionel Sosa Morales  
Examinador

Lic. Francisco José Lemus Miranda  
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo  
8b /myda.



Escuela de Ciencia Política

---

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, veinte de enero del dos mil catorce.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **LIGIA BEATRIZ MORALES CORADO**, carnet no. **200317407**, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Leonel Hernández Cardona, en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Director(a) Escuela de Ciencia Política**

Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
myda/  
7.



Guatemala, 16 de enero de 2014

Licenciada

Geidy Magali De Mata Medrano

Directora Escuela de Ciencia Política

Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetada Directora:

Por medio de la presente doy fe que la estudiante Ligia Beatriz Morales Corado con número de carnet 2003-17407 ha concluido su trabajo de tesis titulado **“Efectos y Perspectivas de la Asociación de Azucareros de Guatemala (Asazgua) dentro del marco de las Relaciones Internacionales ante el Acuerdo de Asociación de la Unión Europea con Centroamérica (AdA) Periodo 2010 – 2011. Caso: Ingenio Madre Tierra”**. Por lo que considero que llena con los requisitos exigidos por la Escuela y en consecuencia mi dictamen es Favorable para que continúe con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,

  
Lic. Leonel Hernández

Asesor

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**, Guatemala a los veintitrés días del mes de febrero del dos mil doce.-----

**ASUNTO:** el (la) estudiante **LIGIA BEATRIZ MORALES CORADO** Carnet No. **200317407** continúa trámite para la realización de su Examen de Tesis.

1. Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de Metodología, pase al (la) Asesor (a) de Tesis Lic. Leonel Hernández Cardona, para que brinde la asesoría correspondiente y emita su informe.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano**  
**Directora**

Se regresa expediente completo  
c.c. archivos  
myda/  
5.



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

Guatemala, 15 de marzo del 2011

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora, Escuela de Ciencia Política**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el objeto de informarle que, tuve a la vista el trabajo de Tesis del o (la) estudiante **LIGIA BEATRIZ MORALES CORADO**, Carné 200317407, titulado **"EFECTOS Y PERSPECTIVAS DE LA ASOCIACION DE AZUCAREROS DE GUATEMALA (ASAZGUA) DENTRO DEL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES ANTE EL ACUERDO DE ASOCIACION DE LA UNION EUROPEA CON CENTROAMERICA (ADA) CASO: INGENIO MADRE TIERRA. PERIODO 2010-2011"**. El (la) estudiante en referencia hizo las modificaciones y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Lic. Jorge Arriaga Rodríguez  
Coordinador Área de Metodología



Archivos  
Se regresa Expediente completo  
myda/  
4/.

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
**Escuela de Ciencia Política**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, catorce de marzo del dos mil once-----

**ASUNTO:** El (a) estudiante: **LIGIA BEATRIZ MORALES CORADO**, Carnet: **200317407**, continúa trámite  
Para la realización del examen de Tesis.

1. Habiéndose aceptado el Tema de Tesis propuesto, por parte del Coordinador (a) de la Carrera, Licda. *Ruth Teresa Jácome de Alfaro*, pase al Coordinador de Metodología, Lic. Jorge Arriaga Rodríguez, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el Diseño de Tesis.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. **Geidy Magali De Mata Medrano**  
**DIRECTORA**

Se envía el expediente  
c.c. Archivos  
myda.  
3/



Guatemala, 9 de marzo del 2011

Licenciada  
Geidy Magali De Mata, Directora  
Escuela de Ciencia Política

Estimada Licenciada De Mata:

Por medio de la presente me permito informarle que, verificados los registros de Tesis de la Escuela, el tema: **"EFECTOS Y PERSPECTIVAS DE LA ASOCIACION DE AZUCAREROS DE GUATEMALA (ASAZGUA) DENTRO DEL MARCO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES ANTE EL ACUERDO DE ASOCIACION DE LA UNION EUROPEA CON CENTROAMERICA (ADA) CASO: INGENIO MADRE TIERRA. PERIODO 2010-2011"**. Por el (la) estudiante **LIGIA BEATRIZ MORALES CORADO**, Carné No. 200317407, puede autorizarse dado que el mismo no tiene antecedentes previos en nuestra Unidad Académica.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Ruth Jacome de Alfaro  
Coordinadora Área Relaciones Internacionales

Se regresa expediente completo.

c.c.: Archivo

myda.

2



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política**

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:**  
Guatemala, ocho de marzo del dos mil once -----

**ASUNTO:** La estudiante: **LIGIA BEATRIZ MORALES CORADO**  
**Carnet No. 200317407**, inicia trámite para la realización  
de su examen de tesis

1. Se admite para su trámite el memorial correspondiente y se dan por acompañados los documentos mencionados. 2. Se traslada al (a) Coordinador (a) de la Carrera correspondiente Licda. Ruth Teresa Jácome Pinto de Alfaro, para que acepte el tema de Tesis planteado. 3. El resto de lo solicitado téngase presente para su oportunidad.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Licda. Geidy Magali De Mata Medrano**  
**DIRECTORA**

Se envía el expediente completo.  
**myda**  
1/



## AGRADECIMIENTO

A mi **Dios Padre** Todopoderoso, a **Jesucristo** mi Salvador y al **Espíritu Santo** especial Consolador, por el don de la vida, su amor, perdón y redención.

A **Universidad de San Carlos de Guatemala y Escuela de Ciencia Política**, por la oportunidad de la educación superior, por los conocimientos compartidos, a todos los **catedráticos y personal administrativo** que contribuyeron con mi formación.

A mi esposo

**Bryan Ubaldo Borrayo González**

Por su amor, apoyo y compañía en todo momento.

A mis Padres

**Ludim Amilcar Morales Guerra e Ilma Etelinda Corado de Morales**

Por su formación, valores para mi vida y por su contribución en mi educación.

A mis Suegros

**Víctor Manuel Borrayo Osuna y Lesbia Yolanda González Berrios**

Por su amor, apoyo e inspiración en mi vida.

A mis Hermanos, cuñados y sobrinos

**Betzy Morales y Ludim Morales**

**Leslie Borrayo y Estuardo Chacón**

**Santiago Chacón Borrayo**

**Emerson Borrayo y Ana María Terraza**

Por su amor, apoyo y los buenos momentos que hemos vivido juntos.

A mi hermana y mejor amiga

**Tania Alfaro Funes**

Por su amistad honesta, por compartir conmigo tantos años de estudio, tantas alegrías así como situaciones difíciles

A **Iglesia Cristiana Su Presencia** especialmente a mis discipuladores

**Giovanni Calderón y Libni de Calderón**

Por su apoyo y buenos consejos para nuestra vida

A la familia **Lax Travel** especialmente a

**Totty de Vásquez**

Por su ejemplo, buenos consejos y por ser motivación para mi vida

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	I
--------------	---

### CAPÍTULO I

#### MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

Discurso Teórico Metodológico	1
-------------------------------	---

### CAPÍTULO II

#### CONTEXTO INTERNACIONAL COMO PREÁMBULO PARA LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA ENTRE LOS BLOQUES UNIÓN EUROPEA-CENTROAMÉRICA

2.1 Creación del El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio y su transformación a la Organización Mundial de Comercio	9
2.2 Breve reseña histórica de la formulación de la integración económica de la Unión Europea (UE) y de Centroamérica (SIECA)	11
2.2.1 Configuración Institucional europea	11
2.2.1.1 El Consejo Europeo	11
2.2.1.2 El Consejo de Ministros	11
2.2.1.3 El Parlamento Europeo	11
2.2.1.4 La Comisión	12
2.2.1.5 Política Agrícola Comunitaria (PAC)	12
2.3 Configuración de las negociaciones para el Acuerdo de Asociación	14
2.2.2 Configuración Institucional SIECA	15
2.4 Estudio Regional de Centroamérica	16

## **CAPÍTULO III**

### **ASPECTOS GENERALES DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE LOS BLOQUES DE LA UNIÓN EUROPEA**

3.1	Acuerdo de Asociación Económica	19
3.2	Formulación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica	20
3.2.1	Justificación de la realización del Acuerdo de Asociación	20
3.3	Acuerdo de Asociación UE-CA	21
3.3.1	Diálogo Político	22
3.3.2	Cooperación y Desarrollo	23
3.3.3	Libre Comercio	23
3.4	Negociaciones entre Bloques	24
3.4.1	Teoría de la Negociación en las RRH	25
3.4.2	Teoría de Juegos	25
3.4.2.1	Juegos de Suma Cero	26
3.4.2.2	Juegos de Suma No Cero	26
3.5	Configuración de las negociaciones entre bloques	27
3.6	Objeciones de las Organizaciones Sociales para un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea	29
3.7	Negociaciones en el tema comercial	29

## **CAPÍTULO IV**

### **ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN EN GUATEMALA DEL AZUCAR POR MEDIO DE LA ASOCIACIÓN DE AZUCAREROS ASAZGUA Y EL INGENIO MADRE TIERRA**

4.1	Generalidades de la agroindustria azucarera de Guatemala	36
4.2	Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA)	39
4.2.1	EXPOGRANEL	40
4.2.2	FUNDAZÚCAR	41
4.2.3	CENGICAÑA	41
4.4	Ingenio Madre Tierra	41
4.5	Canales de comercialización	42

## CAPÍTULO V

### EFFECTOS Y PERSPECTIVAS DE LA ASOCIACIÓN DE AZUCAREROS DE GUATEMALA (ASAZGUA)

5.1 A cinco años del DR-CAFTA	45
5.2 Efectos	48
5.3 Perspectivas	51
5.4 Efectos y perspectivas desde el ingenio Madre Tierra ante la entrada en vigencia del AdA UE-CA	52
5.6 Valoraciones finales del tema	55
Conclusiones y Recomendaciones	57
Lista de Siglas y Acrónimos	60
Bibliografía	61
Anexos	63

#### CUADROS

Cuadro No. 1 Inversiones anuales de la PAC Período 2006-2006 en Millones de Euros	13
Cuadro No. 2 Exportaciones de la UE por sectores Año 2010	13
Cuadro No. 3 Ingreso de Divisas por Exportaciones Período 2008-2012 en Miles de Dólares	38
Cuadro No. 4 Ingenios que conforman ASAZGUA	39
Cuadro No. 5 Análisis FODA de la agroindustria azucarera	42
Cuadro No. 6 Comportamiento de las Exportaciones hacia EEUU	46

## INTRODUCCIÓN

En el ámbito del sistema internacional el cual está dirigido por los actores internacionales, a partir de la década de los noventa se generó el Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI), por lo que en el marco de las relaciones internacionales es de suma importancia analizar el efecto que han producido las nuevas políticas económicas que han surgido a partir de esta década. Debido a que se iniciaron nuevas formas de relaciones entre países en el aspecto económico, en el que el tema es delimitado a las alianzas comerciales, por medio del Acuerdo de Asociación de la Unión Europea.

Uno de los principales requisitos es la negociación en bloques regionales, por lo que Centroamérica contaba con características favorables para este tipo de negociaciones comerciales en especial Guatemala por múltiples razones, entre ellas el hecho de ser exportador de materias primas y granos básicos, siendo uno de los principales productos el azúcar. A pesar de que el Acuerdo de Asociación (AdA) se diferencia de un Tratado de Libre Comercio (TLC) por el hecho de incluir el diálogo político y la cooperación internacional, el tema comercial presenta posturas a favor y en contra de un Acuerdo de Asociación por parte de algunos sectores que ya cuentan con resultados del tratado firmado anteriormente con un bloque comercial mayor como los Estados Unidos de Norteamérica (DR-CAFTA por sus siglas en inglés).

Debido a la proliferación de los TLC en la región, las negociaciones abarcan distintas áreas en lo político, económico y social; los países negociantes buscan la homogenización de los productos, bienes y servicios a exportar; en este aspecto Guatemala es uno de los principales países exportadores de azúcar a nivel mundial, por lo que representa grandes beneficios para el país, por el hecho de ser uno de los productos más importantes en la economía nacional.

En este contexto sobresalen ideas necesarias para analizar los efectos de este nuevo orden mundial, específicamente desde el desarrollo de las negociaciones

entre países desarrollados y en vías de desarrollo, la relación entre bloques y el hecho de lo que implica la producción y exportación del azúcar guatemalteca en bloque a Europa.

En relación al contexto internacional de las negociaciones comerciales específicamente por el establecimiento del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, frente al tema de la agroindustria azucarera en Guatemala, la presente investigación se plantea por medio de cinco capítulos, siendo el primero la forma en la que se aborda el tema y luego en forma deductiva (de lo general a lo particular) la metodología planteada para sustentar las ideas expuestas.

El segundo capítulo expone inicialmente los sucesos de gran envergadura que dieron forma a las negociaciones internacionales, con el objetivo de mostrar la proliferación de instituciones económicas internacionales vinculadas a la Organización de las Naciones Unidas para promover el comercio internacional de una manera que genere un beneficio para los países en vías de desarrollo, principalmente el inicio del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) y su transformación a la Organización Mundial de Comercio, paralelamente se expone la configuración de la Unión Europea por medio de las instituciones involucradas, así como el contexto centroamericano frente a los lazos históricos que comparten los países que componen la región desde la perspectiva de la Comisión Europea, principalmente por los conflictos internos de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, pero que los efectos de las guerras internas se expanden a los países que no han tenido este tipo de enfrentamiento, todo esto con el objetivo de exponer el escenario en el que surgen las negociaciones de paz promovido en parte por la comunidad internacional entre ellos varios países europeos.

Presentado el contexto internacional, durante las últimas décadas se describe en el capítulo III, los aspectos generales de las negociaciones entre bloques que da forma al AdA, por medio de la justificación de esta negociación, haciendo énfasis en la idea de que aparte del contenido comercial incluye el tema político y de

cooperación internacional, para luego exponer el contexto de las negociaciones por medio de las rondas y la necesidad de integrar al sector civil como interesado de lo que representa, como una forma de corregir la exclusión de los sectores sociales dentro de las negociaciones del DR-CAFTA, así como también las objeciones que manifiestan las distintas organizaciones sociales de la región centroamericana. Posteriormente se expone el desarrollo del tema comercial puesto que el tema de la investigación ha sido delimitado a este aspecto.

Luego de exponer el contexto internacional desde el punto de vista histórico y los aspectos generales del tema delimitado al tema comercial, el capítulo IV describe las generalidades de la agroindustria azucarera en Guatemala y los beneficios que esta representa, por medio de la organización y producción de los ingenios azucareros siendo esta ASAZGUA y su estructura interna que posee para la exportación y la configuración de uno de los ingenios asociados “Ingenio Madre Tierra” además de presentar algunas estadísticas del Banco de Guatemala del ingreso de divisas por exportaciones del azúcar a sus socios comerciales, con el objetivo de presentar los efectos que produce este tipo de industria, principalmente por medio de sus órganos internos creados para la exportación, investigación y programas de ayuda tales como: EXPOGRANEL, FUNDAZUCAR y CENGICAÑA, para después desplegar un listado de situaciones con las que se desarrolla la presente industria azucarera por medio de un FODA, para describir los elementos con que cuenta en el momento de aprobar el AdA.

El quinto capítulo constituye el centro de la investigación en relación a los efectos y perspectivas de ASAZGUA y del Ingenio Madre Tierra, por lo que para introducir el tema se busca mostrar el posible escenario que se presente en el momento de entrada en vigencia del AdA para la industria azucarera guatemalteca, desde el punto de vista económico, comparándolo con los cinco años de relaciones económicas en bloque con Estados Unidos, porque en las declaraciones de actores económicos específicamente del Ministerio de Economía de Guatemala y la Cámara de Industria exponen en ambos tratados el objetivo de tener reglas claras en el tema arancelario, para mostrar las perspectivas y efectos desde el

marco de las relaciones internacionales, puesto que la entrada en vigencia del acuerdo, implica que la industria azucarera guatemalteca deberá compartir sus exportaciones a Europa con otros países centroamericanos productores de azúcar.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó después de la investigación del tema planteado, se pretende determinar el posible escenario de la entrada en vigencia del AdA UE-CA, por la importancia de la producción de azúcar en Guatemala y lo que representa para el país dichas exportaciones.

## CAPÍTULO I

### MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

El presente capítulo expone en síntesis la metodología utilizada para la realización de la investigación, exponiendo la justificación del estudio, el planteamiento del problema, la delimitación espacial y temporal, además de los instrumentos que se utilizaron en la exposición de ideas que resultan del análisis.

El primer punto es la justificación del estudio, que comprende la importancia de abarcar el tema desde el marco de las relaciones internacionales, ya que este tipo de negociaciones afectan positiva o negativamente la economía guatemalteca. El Acuerdo de Asociación UE-CA implica que se investigue el impacto que puede generar su entrada en vigencia, en este caso frente a las exportaciones del sector agroindustrial azucarero de Guatemala como uno de los principales cultivos tradicionales en el país. Por lo que es necesario exponer perspectivas y efectos a los que se enfrentarán tomando en cuenta las asimetrías de la producción de los bloques participantes partiendo de la base de los fenómenos sociológicos que se han desarrollado en la historia regional centroamericana.

En el marco de la proliferación de tratados comerciales que se están abarcando frente a las relaciones internacionales, es decir, que las políticas internacionales dictadas por países desarrollados en función de sus intereses y de los países en vías de desarrollo se relacionan con los impactos en los aspectos político, social, económico y cultural, en este sentido tomando en cuenta que Guatemala se presenta como uno de los principales exportadores de azúcar a nivel mundial, el problema se presenta como la necesidad del estudio del futuro de la exportación del azúcar y lo que representa para los involucrados particulares de la industria agroexportadora, como los que cosechan la caña de azúcar, los que la transportan, los investigadores, el personal de las instituciones que operan, debido a que en el momento de entrar en vigencia el AdA estos actores son arriesgados en el desarrollo de sus funciones.

Debido a que el tema de la investigación comprende el estudio del origen de los tratados internacionales, el inicio de las negociaciones del AdA, la conformación de los bloques para las rondas de negociación, la organización de los bloques UE-CA e internamente la organización agroexportadora en Guatemala, se hizo necesario delimitar espacialmente la indagación en diversos aspectos, siendo el primero el Acuerdo de Asociación al tema comercial, y el bloque regional centroamericano a Guatemala y luego a la industria azucarera.

La delimitación temporal basada en el período 2010-2011, puesto que es necesario mostrar el escenario que posiblemente se presente en el 2012, año de entrada en vigencia del AdA. Además este período es favorable para exponer los efectos que se han generado a cinco años del DR-CAFTA.

En el aspecto teórico-conceptual se destacan las teorías que sustentan el comportamiento de las relaciones internacionales, ya que el tema de las negociaciones comerciales tienen su origen en la creación del GATT y su transformación en la OMC, como resultado de las propuestas neoliberales de la post guerra donde se pretende el desarrollo de los involucrados en las negociaciones con miras hacia la globalización económica.

En la década de los setenta, se genera la teoría de la dependencia en relación al condicionamiento del desarrollo de los países presentados dentro del centro-periferia, en el que sus características tienen efecto en la economía nacional, siendo sus exponentes Roberto Keohane y Joseph Nye, Alberto Padilla en su libro "Teoría de las relaciones internacionales, la investigación sobre la paz y el conflicto". En él se indica que el impulso de la globalización económica, es el que precede a la reducción gradual de la seguridad militar en los países desarrollados ya que es un tema en las agendas de los gobiernos de esta época, debido a que el actor "Estado" disminuye su papel como actor internacional preponderante en el tema económico y que se dirige al nuevo orden económico internacional, dando paso a la interdependencia que ya no depende de la fuerza militar sino que económica.

Padilla, señala que la interdependencia consiste en la regulación por los regímenes internacionales, siendo estos un conjunto de normas para guiar a los estados y a los actores transnacionales en una cantidad de campos como el de la ayuda para el desarrollo, la producción del medio ambiente, la conservación de los recursos naturales, la coordinación de la información meteorológica, la política monetaria internacional, la regulación de empresas multinacionales, las telecomunicaciones, entre otras.

Por lo que la teoría de la interdependencia compleja sirve para sustentar la idea de la necesidad de incorporarse a las nuevas tendencias neoliberales tangiblemente por medio de los tratados internacionales de comercio como una nueva forma, teniendo como base los lineamientos planteados por la Organización Mundial del Comercio (OMC), para poder acceder a la cooperación internacional, condicionando a los países en vías de desarrollo y gozar de los beneficios de un AdA.

Consecuentemente la globalización tiene como concepto más relacionado con la investigación de Hernández Andrade que cita a Haroldo Rodas y la define como “la integración de los sistemas productivos por parte de las corporaciones transnacionales que impulsan: una nueva distribución del trabajo, un nuevo rol de los organismos internacionales y las empresas transnacionales estructuran un mercado oligopólico” (Jordán Gutierrez, 2005, pág. 11)

Dicha teoría se relaciona con la presente investigación puesto que los países desarrollados rigen económica, política y socialmente el sistema internacional actual debido a la firma de los tratados de libre comercio y asociación en forma de bloque, tomando en cuenta el papel que desempeñan los países interesados. El vínculo de esta teoría con las perspectivas y efectos del AdA UE-CA se hace notable el enfoque que representa este tipo de negociación, en la que se busca la expansión de mercados en ambas regiones, situación que abre las fronteras para la expansión de la distribución de bienes y servicios por parte de empresas transnacionales para el consumo de las sociedades.

Esta teoría surge en la década de los sesentas ya que las instituciones financieras internacionales experimentaron una baja en sus actividades a raíz de esto los países del tercer mundo buscaban elevar sus estándares de vida independientemente de estas, por lo que estas circunstancias llevaron a un grupo de investigadores liderado por Immanuel Wallerstein a que concluyeran que habían nuevas actividades económicas que no podían ser explicadas dentro de la teoría de la dependencia.

La teoría de los sistemas mundiales busca explicar el comportamiento económico de los países del tercer mundo, fuera de lo que explica la teoría de la dependencia, es decir, fuera de la influencia de los países desarrollados, por lo que Wallerstein investiga esos fenómenos independientes; como el crecimiento económico de Asia Oriental por el incremento de la manufactura, la apertura de mercados de los países comunistas a las economías capitalistas, el abandono del patrón oro/dólar en Estados Unidos, el comportamiento de los precios del petróleo, entre otros. Los sistemas mundiales se estudian desde varios puntos de vista, siendo uno de ellos el comercio internacional en el tema de las inversiones productivas, por el hecho que son recursos que impulsan la producción manufacturera de cualquier país y se relaciona con la presente investigación ya que la mano de obra barata incentiva la inversión extranjera.

Cabe resaltar que a pesar de esto, el ambiente social es un factor determinante en el momento de invertir en un país en vías de desarrollo, muestra de ello es la perspectiva que la UE tiene de la región centroamericana según el informe de la Comisión Europea expone el ambiente de violencia que se vive en el área además de la presencia de crimen organizado, debido a su ubicación geográfica que resulta estratégica para estos grupos de poder. En resumen la teoría de los sistemas mundiales explica el funcionamiento de las relaciones económicas, políticas y sociales a lo largo de la historia y como unas dependen de otras. Dado que la teoría de los sistemas mundiales buscan explicar el desarrollo económico fuera de la dependencia de los países, se puede mencionar que lo que atrae inversión extranjera en la región centroamericana, es el bajo costo de la mano de

obra, puesto que en Asia el desarrollo de la región por medio de este tipo de manufactura se relaciona con la investigación por esa atracción que representa el hecho de que la región cuenta con un fuerte sector obrero. Un claro ejemplo podría ser la proliferación de maquiladoras que funcionan y la gran cantidad de call centers que operan en el país y que podría representar un camino al desarrollo como país.

La teoría del caos servirá como referencia respecto a los efectos que puede producir el acuerdo comercial, ya que consiste en una forma muy simple de comprender el universo desde el punto de vista de la ciencia moderna para comprender los conflictos. El inicio de la globalización ha hecho que los estudiosos empiecen a preocuparse por el estudio de los cambios, las crisis y los conflictos, puesto que muchas ciencias se estudian con sistemas lineales en la búsqueda de la explicación del comportamiento. La teoría del caos señala que un sistema dinámico con cierta cantidad de variables puede tener un comportamiento irregular. En relación del caos frente a las ciencias sociales, específicamente para las relaciones humanas, se debe tomar en cuenta el planteamiento central de esta teoría; que indica que en la realidad se constituye el desorden, la turbulencia, la desorganización y lo inesperado como resultado del actual sistema internacional, como consecuencia de la globalización. Otra de sus características es el interés por los cambios, las crisis y los conflictos que se están dando por la falta de participación equitativa de los estados que van cediendo de acuerdo a las exigencias de la globalización.

En resumen, la relación de las teorías con la investigación se podría posicionar como: teoría de la dependencia con el impulso del comercio internacional como alternativa para los países en vías de desarrollo; los sistemas mundiales frente a las posibilidades del adelanto independiente de los acuerdos comerciales, situación que las potencias no desean que ocurra; la teoría de la globalización por el interés de expandir el posicionamiento de sus productos y servicios en otros mercados a nivel regional y mundial, por último la teoría del caos frente a la idea

de las consecuencias que todo esto genera en el ámbito social, económico, político, entre otros.

Por otro lado, cabe resaltar que la investigación es de carácter descriptiva y documental, por medio de la contextualización de la historia, el derecho internacional según los compromisos que implica el AdA y del funcionamiento de la agroindustria azucarera guatemalteca, se analizó y recopiló la información destacando las características esenciales de cada aspecto que resalta para la formación y explicación de las perspectivas y efectos de la producción y exportación del azúcar frente a la entrada en vigencia del presente acuerdo.

Como unidad de análisis establecida es la referente al impacto que representa la implementación del AdA para Guatemala tomando en cuenta el contexto histórico en el ambiente nacional e internacional, así como la descripción de la conducta de la producción azucarera en Guatemala. Se tomó como unidad de análisis las posturas del Ministerio de Economía y la Cámara de Industria como también del sector azucarero.

Es importante indicar que para efectos de la presente investigación se realizó por medio del análisis bibliográfico y documental basado en libros, revistas, sitios de internet, el Acuerdo de Asociación propiamente y publicaciones de documentos de las posturas de las organizaciones sociales en relación a dicho documento.

La investigación es expuesta a una postura efectiva desde el marco de las relaciones internacionales, teniendo como base las relaciones económicas entre bloques regionales, delimitado al sector de la agroindustria azucarera guatemalteca, considerando su contenido económico internacional.

## **CAPÍTULO II**

### **CONTEXTO INTERNACIONAL COMO PREÁMBULO PARA LAS NEGOCIACIONES DEL ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA ENTRE LOS BLOQUES UNIÓN EUROPEA-CENTROAMÉRICA**

El período conocido como la post guerra, debido a la finalización de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) crea un nuevo orden mundial con el deseo generalizado de que funcione un sistema supranacional que evite un tercer enfrentamiento mundial, por las graves consecuencias que representa para los estados y las sociedades en el desarrollo particular de cada país, en la construcción de este nuevo orden se crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en 1945 y en común acuerdo con las potencias ganadoras del conflicto mundial concretan medidas para contrarrestar los efectos de la guerra y cooperar con los países afectados en el tema económico. Esto lo hacen por medio de la cooperación internacional, específicamente Estados Unidos emprende un nuevo camino con el objetivo de contener el comunismo representado por la otra superpotencia de la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS), lo que significa el inicio de una guerra ideológica conocida como la Guerra Fría (1948-1989).

En el desarrollo de este conflicto nace una serie de instituciones y alianzas estatales y regionales que promueven el desarrollo de varias regiones especialmente Latinoamérica, afectada indirectamente en el ámbito económico por los efectos de la Segunda Guerra Mundial específicamente por lo que a continuación se presenta el detalle de la conformación de las estrategias institucionales, precisamente por el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés), posteriormente la Organización Mundial del Comercio (OMC) para después detallar la configuración de las instituciones europeas, que hoy en día se conoce como la Unión Europea y su dirección a la cooperación internacional para Latinoamérica, delimitado después a la conformación de los bloques.

En el desarrollo de la historia universal los países han fomentado relaciones económicas para mejorar el nivel de vida ya que los intercambios comerciales provocan el crecimiento económico, así como también se buscan otras metas como el favorecimiento de la paz, la ayuda a los pobres, evitar deterioro del medio ambiente, entre otros. Debido a la diversidad de formas de negociación los objetivos han ido tomando diferentes caminos por medio de las ayudas financieras, asistencia técnica o ayuda alimentaria, promovida por las potencias económicas.

“Después de la Segunda Guerra mundial (1939-1945), Estados Unidos e Inglaterra trabajan en ordenar las relaciones económicas internacionales por medio de la cooperación económica, para lograr un nuevo orden económico internacional (NOEI), dando forma al acuerdo de Breton Woods, para conseguir la libertad comercial, tomando medidas como eliminar barreras comerciales, lograr la estabilidad en los tipos de cambio, evitar problemas en la balanza de pago, etc.” (Apuntes de Ciencias Empresariales, 1998, pág. 1)

Paralelamente a estos hechos la ONU, formula como objetivos generales, mantener la paz, fomentar las relaciones internacionales, fomentar la cooperación en el ámbito social, económico, cultural y humanitario y organizar las actividades de los países firmantes para el logro de sus propósitos. Entre las funciones de la ONU quedan muy limitadas en el marco económico internacional delegando en otros organismos con autonomía propia como el Fondo monetario Internacional (FMI) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) los cuales posteriormente dan origen en 1947 al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

En este período con el fin de contribuir a la reconstrucción de Europa, Estados Unidos crea el Plan Marshall para evitar un avance del comunismo y se crean algunas organizaciones para lograr la reconstrucción siendo estas: la Administración de Cooperación Económica (ECA), la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) y el Comité Europeo de Cooperación Económica (CECE), con el objetivo de expandir la cooperación económica a nivel mundial y

da forma a la destinación de las ayudas siendo éstas: la Cooperación Norte-Norte, Norte-Sur y Norte-Este. Para efectos de la investigación, el texto se delimita al tema de la cooperación Norte-Sur, con el objetivo de estudiar la formulación de los acuerdos de asociación.

## **2.1 Creación de El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) y su transformación a la Organización Mundial de Comercio**

El Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio se formuló como un acuerdo multilateral en 1948, con el objetivo de establecer normas comerciales y arancelarias como parte de un plan de regulación de la economía mundial posterior a la Segunda Guerra Mundial, promovido por la Organización de las Naciones Unidas. El acuerdo se basa bajo el principio de la no discriminación, por medio de la cláusula de la nación más favorecida<sup>1</sup>; éste adquirió relevancia en La Habana en noviembre de 1947 y marzo de 1948 promovido por la ONU, elaborando un código de ética comercial mundial, para el comportamiento a seguir de los países firmantes, conocido como la Carta de la Habana.

“Las negociaciones de Ginebra que condujeron a la creación del GATT propusieron poner en práctica muchos de los principios de La Carta de La Habana, antes incluso de que la misma fuera promulgada”. (Economía48, 2006, pág. 1)

El GATT obliga a los países miembros a no introducir preferencias<sup>2</sup> ni a aumentar las ya existentes, además de los acuerdos de reducción de aranceles alcanzados entre dos países debe extenderse al resto de países, en virtud de la cláusula de la nación más favorecida. Desde la creación del GATT, se fomenta el desarrollo del comercio internacional, al mismo tiempo según la investigación en las fuentes

---

<sup>1</sup> Cláusula de los tratados de comercio en cuya virtud los países contratantes se comprometen a extender a sus intercambios recíprocos las ventajas aduaneras que vayan a conceder posteriormente a un tercer país .

<sup>2</sup> Elección de una cosa o persona entre varias; inclinación favorable o predilección hacia ella.

consultadas, presentan a las uniones aduaneras y la proliferación de tratados, como una dificultad además del descontento de países en vías de desarrollo, quienes estiman que las políticas del GATT favorecen únicamente a los países desarrollados. A partir de 1995 las políticas del GATT se aplican por medio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en relación a los servicios, refiriéndose a los bienes no materiales producidos por individuos o empresas, con el objetivo de llevar a cabo negociaciones multilaterales para solucionar conflictos comerciales y eliminar gradualmente los aranceles y otras barreras del comercio internacional.

La OMC nace como consecuencia de las negociaciones en el GATT, principalmente a partir del período 1986-1994 de la Ronda de Uruguay y es actualmente el foro de las negociaciones dentro del marco del “Programa del Doha para el desarrollo” iniciado a partir del 2001. La Ronda de Uruguay duró más de siete años con la participación de 123 países donde se consideraron todos los productos y servicios posibles, constituyéndose como la negociación de mayor amplitud en la historia del comercio internacional, dando origen a la mayor reforma del sistema mundial de comercio desde la creación del GATT en 1947, logrando algunos avances significativos en sus dos primeros años de funcionamiento.

Las negociaciones abarcaron varias esferas, principalmente el comercio de servicios y la propiedad intelectual, reformando el comercio en los sectores sensibles de los productos agropecuarios y los textiles. (Organización Mundial de Comercio, 2011, pág. 1)

La OMC sustituyó al GATT como organización internacional, pero el acuerdo general sigue funcionando como tratado general de la OMC en relación al comercio de mercancías, cuando se finalizó la Ronda de Uruguay.

## **2.2 Breve reseña histórica de la formulación de la integración económica de la Unión Europea (UE) y de Centroamérica (SIECA)**

### **2.2.1 Configuración Institucional Europea**

La Unión Europea es uno de los primeros bloques con fondos para el desarrollo, dentro de los países que la conforman se distinguen las acciones de cada miembro formando políticas de carácter financiero y comercial, siendo las acciones principales la creación del Fondo Europeo de Desarrollo (FED) con el objetivo de ofrecer ayuda a las antiguas colonias de Francia y Bélgica; surge también el Banco Europeo de Inversión (BEI) con el fin de conceder préstamos con bajos intereses y a largo plazo.

La consolidación de la actual Unión Europea se logra a raíz de la creación de varias instituciones de carácter político, económico y social, las cuales se describen a continuación:

**2.2.1.1 El Consejo Europeo:** Creado en 1979, siendo un órgano de carácter político que sirve de orientación para el desarrollo de los demás órganos, conformado por los jefes de Estado o de Gobierno y el ministro de asuntos exteriores de cada país.

**2.2.1.2 El Consejo de Ministros:** Constituido por un ministro de cada país con facultad plenipotenciaria. Este organismo tiene amplio poder legislativo y ejecutivo, toma de decisiones por unanimidad, mayoría simple o cualificada y si la materia a aprobar requiere una mayoría cualificada, se permite formar una minoría de bloqueo para evitar dominio de los grandes

**2.2.1.3 El Parlamento Europeo:** Creado en 1979, y tiene como función el control político según el Consejo de Ministros y la Comisión con normativas limitadas. Conformado por 626 diputados elegidos por sufragio universal y agrupados por coaliciones políticas.

**2.2.1.4 La Comisión:** Tiene como función impulsar la política comunitaria, garantizar el cumplimiento de los tratados y está formado por un miembro de cada país.

**2.2.1.5 Política Agrícola Comunitaria (PAC):** Surge a finales de la postguerra en 1962 con el fin de apoyar e incentivar la producción de productos agrícolas y ganaderos pues peligraba el abastecimiento de productos básicos nacionales a bajo costo, la PAC funcionaba dando subsidios a los productores para que sus altos costos de producción no afectaran los precios a los consumidores. Además se buscaba la profesionalización y capacitación de los agricultores para mejorar sus métodos de producción mediante la creación de programas como consideraciones a las áreas menos favorecidas y planes de jubilación para los pequeños productores.

Con los años ha tenido varias modificaciones y ajustes durante la década de los 80's hubo en Europa una sobreproducción agrícola que hizo que se almacenara o se donara a países en vías de desarrollo y en 1992 surge una política de reducción por cuotas a ciertos productos como los lácteos, además que se enfocó según los mercados a nivel mundial con miras a respetar el medio ambiente. Esto provocó la iniciativa de comercializar sus productos y como consecuencia el aumento de las importaciones hacia otros mercados fuera de la UE.

A partir del año 2000 cambia la política de ayuda a los agricultores pues ya se condicionan los subsidios según los parámetros de la PAC de buenas prácticas agrícolas y medioambientales y requisitos legales y de gestión.

Esto evidencia la gran diferencia entre bloques pues estas políticas agrícolas fueron establecidas a largo plazo, caso totalmente contrario al de Centroamérica específicamente Guatemala en donde los pequeños agricultores ha ido reduciendo su producción debido al alto costo de producción y a las dificultades para invertir en este aspecto. En el caso del azúcar es un producto agrícola que se ha desarrollado a base de capital privado, la PAC era uno de los motivos por los

cuales se retrasaron las negociaciones del Ada debido a las grandes diferencias de producción y a los subsidios europeos para los productos agrícolas.

El siguiente cuadro muestra las inversiones de la UE en la PAC durante algunos años.

**CUADRO No. 1**  
**Inversiones Anuales de la PAC**  
**Período 2000-2006 en Millones de Euros**

<b>AÑO</b>	<b>Gastos de la PAC (excluidos el desarrollo rural y las medidas de acompañamiento)</b>	<b>Desarrollo rural y medidas de acompañamiento</b>
2000	40.920	36.620
2001	42.800	38.480
2002	43.900	39.570
2003	43.770	39.430
2004	42.760	38.410
2005	41.930	37.570
2006	41.660	37.290

Fuente: Sitio web [http://europa.eu/legislation\\_summaries/agriculture/general\\_framework/l60002\\_es.htm](http://europa.eu/legislation_summaries/agriculture/general_framework/l60002_es.htm)

**Cuadro No. 2**  
**Exportaciones de la UE por sectores**  
**Año 2010**



Fuente: Datos de 2010, servicios de la Comisión.

Fuente: Sitio web [http://ec.europa.eu/agriculture/cap-overview/2012\\_es.pdf](http://ec.europa.eu/agriculture/cap-overview/2012_es.pdf)

### **2.3 Configuración de las negociaciones para el Acuerdo de Asociación**

La Cumbre de Guadalajara realizada en el 2004, donde participaron representantes de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, establecieron la necesidad del multilateralismo, la integración regional y la cohesión social, estipulando que estos tres elementos son fundamentales en el diálogo para políticas y cooperación. El cumplimiento de estas áreas se hace necesario que se practique por medio de programas de acción para Centroamérica, generando iniciativas nacionales para la cohesión social e iniciativas promovidas por Centroamérica, para la integración regional.

En el artículo 177 del tratado consultivo de la Comunidad Europea, explica la política de cooperación para el desarrollo de la comunidad y debe promover el proceso económico y social sostenible de los países considerados en vías de desarrollo y la integración gradual a la economía global, además de la lucha contra la pobreza, por lo que la estrategia de la Comunidad Europea contribuye al objetivo general de desarrollar y fortalecer la democracia y el estado de derecho, además de la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Con base a estos propósitos, en noviembre del 2005 se crea el “Consenso Europeo para el desarrollo” formulado por el Consejo, los representantes de los gobiernos de los estados miembros y el parlamento europeo, ofreciendo una guía para las acciones de la Unión Europea en materia de cooperación para el desarrollo. (Ver anexo 1)

“Para América Latina surge la necesidad de una asociación reforzada entre la UE y AL con el objetivo de lograr una asociación estratégica con toda la región haciendo énfasis en la necesidad de establecer un dialogo sobre políticas, cooperación específica, fomento del comercio e inversión y una estrategia de cooperación más apegada a las agendas políticas y las necesidades de los países beneficiarios”. (Documento de Estrategia Regional, 2007, pág. 2)

El objetivo general de la política de desarrollo de la UE es la erradicación de la pobreza en el contexto de un desarrollo sostenible, donde también se incluyen los

Objetivos del Milenio (ODM) y el fortalecimiento de la democracia, la buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos. En relación al artículo 179 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea, en diciembre del 2006 adopta un nuevo Instrumento de Cooperación para el Desarrollo (ICD) y se determina que Centroamérica reúne los requisitos para participar en programas de cooperación en relación con el ICD. (Ver anexo 2)

Derivado de este nuevo instrumento la relación de Centroamérica con la cooperación europea, tomó forma desde el diálogo de San José iniciado en Costa Rica en 1984, donde se da origen a este canal de comunicación para dar apoyo al proceso de pacificación y democratización en la región, teniendo una consecución en 1996 y 2002 donde se fueron incorporando temas como el desarrollo económico y social. En diciembre del 2003 surge un nuevo acuerdo de diálogo político y cooperación para institucionalizar el diálogo de San José, incorporando áreas sobre la migración y la lucha contra el terrorismo y en este acuerdo surge a futuro el Acuerdo de Asociación presentado como objetivo común una zona de libre comercio, también se decide que las dos regiones logren a futuro un acuerdo de libre comercio para alcanzar la integración económica regional.

En la Cumbre de Viena realizada en mayo del 2006, los jefes de estado y de gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe, decidieron lanzar negociaciones para un Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica e incluida la formación de una Zona de Libre Comercio donde también se propone un Acuerdo de una Unión Aduanera<sup>3</sup> y Centroamérica se compromete en profundizar en la integración económica regional.

### **2.2.2 Configuración Institucional SIECA**

De conformidad con documentos del Sistema de Integración Económica Centroamericana (SIECA), fue creada por el Tratado General de Integración Económica en la ciudad de Managua, Nicaragua el 13 de diciembre de 1960 y

---

<sup>3</sup> Una unión aduanera es un área de libre comercio que además, establece una tarifa exterior común; es decir, que los estados miembros establecen una política comercial común hacia los estados que no son miembros.

detalla en su artículo 43 que la SIECA es un instrumento jurídico con sede en la ciudad de Guatemala, siendo la máxima autoridad el Consejo de Ministros, bajo el esquema de Protocolo de Tegucigalpa y que se integra por los ministros que tienen a su cargo las funciones de integración económica (Ministros de Economía) también se integra por un Secretario General, nombrado por el Consejo de Ministros. (Ver anexo 3)

El artículo 44 expresa que la SIECA es la encargada de velar en el ámbito regional, por la correcta aplicación de dicho Protocolo y de los demás instrumentos jurídicos de la integración económica, además debe contribuir a la ejecución de las decisiones de los órganos del Subsistema de Integración Económica, realizar los trabajos y estudios que los órganos del Subsistema de Integración Económica le encomienden; cumplir con las funciones que le asigne el Consejo de Ministros de Integración Económica o su Comité Ejecutivo; y ejercer su capacidad de propuesta en materia de integración económica”. (SIECA, 2010, pág. 1)

## **2.4 Estudio Regional de Centroamérica**

El Documento de Estrategia Regional de la Comisión Europea durante la década de los años ochenta, en el territorio de Guatemala, El Salvador y Nicaragua se dieron conflictos internos debido a las desigualdades económico-sociales que vivían estas sociedades frente a la política de represión que ejercían los gobiernos militares y agravado por las políticas promovidas por potencias extranjeras para contener al comunismo soviético; conflictos que afectaron a Costa Rica y a Honduras debido a la presencia de grupos armados operando alrededor de los países con conflictos internos, además de migraciones desplazadas que escapaban de los efectos del enfrentamiento armado con el peligro de una regionalización de la guerra, por lo que surgen iniciativas que promovían soluciones por medio del diálogo y la negociación entre los grupos armados y los ejércitos llegaron a equilibrar sus fuerzas es por eso que surge el grupo Contadora en 1983, integrado por Venezuela, Colombia, México y Panamá, con un grupo de

apoyo integrado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay para reforzar el proceso de pacificación. Paralelamente para complementar estos esfuerzos se inicia el Diálogo entre la Comunidad Europea y Centroamérica en 1984.

En la búsqueda del desarrollo de estos procesos de negociación, en mayo de 1986 se realiza la reunión conocida como “Esquipulas I” en donde se presentan los presidentes de Centroamérica y acuerdan establecer una estructura básica para la solución pacífica de los conflictos que azotaban la región y adoptaron un plan de paz que creó el camino que puso fin a los factores que generaban el conflicto, incluida la desmovilización de los grupos armados y su integración a la vida civil en forma gradual. Por lo que se inicia el camino para la paz en la región, en forma pacífica y sin hacer uso de la acción militar que no pudo someter a los grupos armados. En la década de los noventa se logra alcanzar un consenso general a favor de las soluciones para la construcción de la paz por el reemplazo de una prolongada tradición autoritaria promovida por los gobiernos militares y los inicios para la participación de la sociedad civil.

A pesar de los alcances en favor de la paz y la democracia, el documento de estrategia regional realizado por la Comisión Europea, señala la problemática que afecta a la región, expresa que la gobernabilidad continúa amenazada, el marco legislativo; indica que es todavía débil y la polarización política todavía es un obstáculo para alcanzar el consenso regional.

En el marco de la seguridad ciudadana sufre una serie de amenazas conectadas por el incremento de la violencia social por altos niveles de violencia contra mujeres, corrientes migratorias, crimen organizado y tráfico de drogas. A nivel centroamericano las instituciones que administran la justicia tienen poca credibilidad debido a la corrupción que se presenta tanto en el sector público como el privado, además de la exclusión social que afecta la convivencia para la población de la región. El documento refiere que “Estas deficiencias, en sociedades donde el tejido social e institucional es todavía frágil, ponen en relieve la vulnerabilidad de la región”. (Pág. 4, 2007)

El sistema internacional conformado al finalizar la Segunda Guerra Mundial con el objetivo de crear un nuevo orden económico generó la creación del GATT que luego dio origen a la hoy OMC, y para lograr una regulación internacional de productos y servicios, paralelamente a mediados del siglo pasado se conformó la integración de países europeos que actualmente se presenta como una potencia económica (UE), y en la segunda mitad del siglo pasado en el territorio centroamericano se caracteriza principalmente por los conflictos internos de Guatemala, el Salvador y Nicaragua; incluidos sus efectos negativos a Honduras y Costa Rica como se mencionó anteriormente, por lo que se presentan dos actores durante la década de los 80 y 90, siendo estos Europa y Centroamérica, constituidos por sus integraciones que todavía no se han concretado pero que para efectos de la presente investigación serán mencionados como Unión Europea y Centroamérica.

Con base a lo anterior, se puede concretar que los enfoques regionalistas que se han desarrollado, han dado forma a la integración económica como una solución para alcanzar la gobernabilidad y el desarrollo en la región centroamericana, dando lugar al surgimiento de fuentes cooperantes como lo es la UE, pero que se presenta en el aspecto económico encaminado a la cooperación internacional, específicamente en la necesidad de la creación de un Acuerdo de Asociación donde la ayuda internacional juega un papel importante, por lo que el contexto histórico internacional se podría presentar como:

La finalización de la Segunda Guerra Mundial y el nacimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional (NOEI) da paso al inicio del GATT, y al mismo tiempo el desarrollo de la integración de países europeos, paralelamente la región centroamericana sufre con conflictos internos y sus efectos negativos frente a la necesidad de reactivarse económicamente que dificultan los inicios de las negociaciones por bloques por la falta de consenso en la región, generando dificultades para lograr el Acuerdo de Asociación. Esto constituye el aspecto histórico que representa el camino para este tipo de cooperación internacional.

## **CAPÍTULO III**

### **ASPECTOS GENERALES DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE LOS BLOQUES UNIÓN EUROPEA - CENTROAMERICA**

Para poder establecer el tema acerca de la asociación de azucareros de Guatemala en el marco de las relaciones internacionales, por medio del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, se hace necesario presentar el contexto del desarrollo de las rondas de negociación que tuvieron lugar en ambas regiones, para lo cual se presentan los aspectos generales que abarcaron las temáticas desde la conformación del Acuerdo de Asociación hasta el desarrollo de las negociaciones y el efecto que causó en la opinión pública por medio de las organizaciones civiles y/o sociales que expusieron sus posturas sobre las fortalezas y debilidades que representa este tipo de acuerdo, para luego poder delimitarlo al tema comercial en cuanto a los acuerdos arancelarios que implica la desgravación de productos.

#### **3.1 Acuerdo de Asociación Económica**

Según el Centro de Investigación Económica para el Caribe (CIECA), un Acuerdo de Asociación Económica (AAE) constituye un acuerdo de libre comercio, donde se incluye una dimensión financiera de ayuda para el desarrollo e inversión, además de incluir acuerdos comerciales recíprocos con un calendario de implementación, presentado como un instrumento que regirá las relaciones económicas entre los países o bloques interesados.

En el marco de la cooperación económica el tratado se da por medio de acuerdos entre los países para resolver problemas sociales o económicos para lograr objetivos comunes, por lo que este tipo de acuerdos representa la creación de

mecanismos que vigilan el cumplimiento de lo pactado. Por lo que busca “favorecer que se logren los objetivos fijados, pero no pueden tomar medidas políticas que no hayan sido pactadas entre los países firmantes. Por lo que la cooperación económica no supone pérdida de soberanía para los países cooperantes puesto que sólo asumen los compromisos”. (Apuntes de Ciencias Empresariales, 1998, pág. 1)

## **3.2 Formulación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica**

### **3.2.1 Justificación de la realización del Acuerdo de Asociación**

La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) realizó la justificación de la necesidad de lograr un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea y presentó un documento sobre Relaciones Comerciales entre Centroamérica y la Unión Europea donde manifiesta la necesidad de lograr este tipo de alianza económica mencionando que los procesos de integración son los verdaderos motores del desarrollo económico y social, y que dentro de este proceso los acuerdos comerciales han significado mecanismos válidos para una mejor y amplia inserción de los países, por lo que surge la necesidad de ampliar las relaciones entre los bloques por medio de nuevos instrumentos adaptados a las nuevas realidades, debido a ello la SIECA presenta la justificación de las consideraciones que dan forma a la negociación entre bloques para un AdA.

- El comercio bilateral entre Centroamérica y la Unión Europea ha sido históricamente deficitario<sup>4</sup> para la región centroamericana y para el año 2007 dicho déficit alcanzó los 1,018.4 millones de dólares.
- El comercio está regulado por un esquema preferencial es de carácter unilateral, con cobertura limitada, duración condicionada, no estimula la inversión y en general no responde a las necesidades reales de ambas regiones.
- Las relaciones comerciales de Centroamérica con otros socios comerciales han tenido un impulso significativo en la última década buscando una real y verdadera inserción en la economía mundial, lo cual se viene desarrollando a través de los Tratados Comerciales modernos enmarcados dentro del artículo XIX del GATT de 1994.
- Las actuales condiciones de la economía mundial hace imperativa la necesidad de crear, intensificar y fortalecer los sistemas de integración como un proceso amplio que profundice los vínculos de cooperación y sus relaciones comerciales entre las dos regiones y sea un instrumento eficaz, de armonía y desarrollo.

### **3.3 Acuerdo de Asociación UE-CA**

El tratado entre la Unión Europea y Centroamérica (AdA UE-CA) se empezó a negociar en octubre del 2007, debido a que la UE ha mostrado preferencia sobre un Acuerdo de Asociación en vez de un Tratado de Libre Comercio (TLC) e insiste en dicha aclaración según los datos de la Coalición Hondureña de Acción Ciudadana (CHAAC) debido a que es un convenio orientado a contribuir con el desarrollo económico de la región centroamericana y negociaran con base a tres pilares que son:

---

<sup>4</sup> Según el Diccionario Real de la Academia Española Déficit en el comercio, significa el resultado del comparando el haber o caudal existente con el fondo o capital puesto en la empresa, es decir la desigualdad en el intercambio comercial.

- El Diálogo político
- Cooperación y Desarrollo y
- Acuerdo de Libre Comercio

### **3.3.1 Diálogo Político**

Por dialogo político se entiende la creación de espacios para abordar el tema del crecimiento de la democracia, la gobernabilidad, la seguridad jurídica, transparencia, integración regional, lucha contra la corrupción, derechos humanos y actualmente se ha incluido el tema de la migración y lucha contra el terrorismo, debido al panorama de la región presentado en el capítulo anterior. El diálogo de San José tuvo resultados muy útiles para alcanzar la paz en la región a inicios de la década de los noventa y este espacio ha venido creciendo y fortaleciéndose.

La redacción del acuerdo especifica que los artículos del 12 al 23 abarca los temas que comprenderán el diálogo político, el artículo 13 destaca que para dar forma a este tipo de diálogo se presentaran iniciativas para la consecución de las metas comunes en áreas como Estado de Derecho, la democracia, derechos humanos, la promoción y protección de los mismos para promover las libertades fundamentales de los pueblos y las personas indígenas la igualdad de oportunidades y equidad de género, se formula la estructura de la cooperación internacional, la migración, la reducción de la pobreza y la cohesión social, las normas fundamentales del trabajo, la protección del medio ambiente, la seguridad y la estabilidad regional incluyendo la lucha contra la inseguridad ciudadana, la corrupción, las drogas, el crimen organizado transnacional, tráfico de armas, la lucha contra el terrorismo y la prevención y resolución pacífica de conflictos. (12:2010).

### **3.3.2 Cooperación y Desarrollo**

El tema de la cooperación y desarrollo se incluye debido a que la UE ha realizado aportes de recursos para el desarrollo de la región, y la cooperación europea ha centrado su ayuda en derechos humanos y democracia, en prevención de desastres y reconstrucción, pero la cooperación ha formado parte de la relación entre los bloques, siendo conveniente institucionalizar la cooperación en el marco de las negociaciones. Estableciendo por medio del artículo 24 del acuerdo, que el objetivo general es aplicar este acuerdo para alcanzar una asociación efectiva entre las dos regiones, por medio del aporte de recursos, mecanismos, herramientas y procedimientos para lograr los objetivos específicos siendo estos: fortalecer la paz y seguridad, reforzar las instituciones democráticas, contribuir a la cohesión social por medio de la reducción de la pobreza, la desigualdad, la exclusión social y todas las formas de discriminación, siempre para mejorar la calidad de vida de ambas regiones, también contiene el objetivo de promover el crecimiento económico e incentivar el desarrollo sostenible, profundizar en el proceso de integración regional y reforzar las capacidades de producción y mejorar la competitividad, abriendo con ello oportunidades de comercio e inversión.

### **3.3.3 Libre Comercio**

Respecto de la creación del Libre Comercio, la UE ha expresado que desean partir desde el punto de vista de lo que Centroamérica negoció en el DR-CAFTA. De acuerdo a CHAAC la UE no goza de un gran intercambio comercial con la región debido a que Estados Unidos es el primer socio comercial en los cinco países, actualmente; lo que une comercialmente a la UE-CA es el Sistema General de Preferencias (SGP) que permite la entrada al mercado europeo de algunos

productos centroamericanos libres de impuestos o aranceles reducidos. Actualmente continúan los escepticismos en torno a este tipo de negociaciones, como los rechazos que se dieron en el marco de las negociaciones del DR-CAFTA promovidos por las mismas organizaciones, según CHAAC indica que el AdA es un TLC con elementos de cooperación al desarrollo y al diálogo político que al final, responde a las políticas de globalización económica que impulsan las corporaciones transnacionales, por lo que buscan poder participar en condiciones de igualdad que las empresas nacionales en los negocios con los estados por medio de la libre inversión, la libre competencia y las contrataciones públicas.

El establecimiento de una Zona de Libre Comercio figura en el artículo 77 del Acuerdo, donde especifican sobre los objetivos siendo estos; la expansión y diversificación de mercancías entre las partes mediante la reducción y eliminación de barreras arancelarias, la facilitación de las disposiciones acordadas en relación con aduanas y facilitación de comercio, la promoción de la integración económica regional en los procedimientos aduaneros y crear los mecanismos necesarios para un ambiente conveniente para incrementar el flujo de inversiones.

### **3.4 Negociaciones entre Bloques**

Según el libro “Sí de Acuerdo! Como negociar sin ceder” define negociación como:

“un medio básico para lograr lo que queremos de otros. Es una comunicación de doble vía para llegar a un acuerdo cuando se comparten algunos intereses en común, pero también se tienen algunos intereses opuestos”

### **3.4.1 Teoría de la Negociación en las RRII**

Las relaciones entre estados a lo largo de la historia se han dado por medio de negociaciones, actualmente con los tratados comerciales es necesario hacer uso de la diplomacia y del intercambio de influencias para lograr concretar ciertos acuerdos basados en intereses nacionales y regionales.

Al mismo tiempo dentro de las Relaciones Internacionales se utilizan las negociaciones como un instrumento para resolución de conflictos, lograr intercambios comerciales, acuerdos de cooperación en diferentes áreas.

### **3.4.2 Teoría de Juegos**

Esta teoría se puede estudiar desde el paradigma realista de las Relaciones Internacionales, surge de la combinación de la matemática y la lógica. Se entiende por juego cualquier interacción entre dos o más partes en la que matemáticamente cada uno tiene un puntaje, cuando los participantes toman decisiones lo hacen motivados por sus objetivos tomando en cuenta la postura de los otros jugadores con el fin de superar a su oponente pues en toda negociación siempre todos quieren ganar.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> [http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/ei-egana\\_jg/pdfAmont/ei-egana\\_jg.pdf](http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2010/ei-egana_jg/pdfAmont/ei-egana_jg.pdf)

### **3.4.2.1 Juegos de Suma Cero**

Sus principales exponentes son John von Neumann y Oskar Morgenstern y esta teoría se aplica en una situación en la que la ganancia o pérdida de un participante se compensa con las pérdidas o ganancias de los otros participantes en la negociación, es decir que consiste en una suma constante pues las ganancias y las pérdidas de todos los jugadores suman el mismo valor porque un participante gana exactamente la cantidad que pierde el oponente.<sup>6</sup>

### **3.4.2.2 Juegos de Suma No Cero**

Consiste en que la suma de ganancias y pérdidas en un juego no necesariamente tiene que ser cero, es muy común en temas de conflictos o de cooperación entre dos o más partes. Sino que todos pierden y ganan en cierta parte es más abierto el resultado y por lo tanto es más cooperativo o colaborativo.

Desde el punto de vista de las Relaciones Internacionales es necesario hacer el análisis de las negociaciones del AdA tomando como referencia la teoría de juegos ya que las diferencias entre los bloques en cuanto a políticas agrícolas se refiere pues el tema del azúcar lo hizo resaltar y de allí el que este acuerdo se haya retardado en aprobarse y en entrar en vigencia en cada uno de los países centroamericanos, pues cada país miembro tiene escenarios similares pero con sus diferencias entre sí.

---

<sup>6</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Juego\\_de\\_suma\\_cero](http://es.wikipedia.org/wiki/Juego_de_suma_cero)

### **3.5 Configuración de las negociaciones entre bloques**

En el desarrollo de las rondas de negociación se alternaron, una en Centroamérica y otra en Bruselas Bélgica, en la región centroamericana se siguió en orden alfabético. El país centroamericano sede de la ronda realizaría la representación regional ante los negociadores europeos y la mantendría hasta la siguiente ronda, en Europa.

Los representantes negociadores de ambas partes, están compuestos por la Comisión Europea que representan los intereses de los 27 países que la componen y por el lado centroamericano lo hacen por medio de una estructura regional, de las cancillerías de la región en el diálogo político y de cooperación, y los representantes de los ministerios de economía se encargan del componente comercial relativo a la Zona de Libre Comercio. Centroamérica no dispone de un documento negociador como el de la Comisión Europea (Documento de Estrategia Regional 2007-2013) y se ha generado una serie de dificultades de entendimiento de los países para formular propuestas presentadas ante la UE, ante la ausencia de un mandato negociador, por lo que diversas organizaciones de la sociedad civil propusieron que el proceso de negociación partiera del reconocimiento de la fragilidad de la región así como las diferencias políticas.

Con base a los informes del Sistema de Información de Comercio Exterior (SICE) promovido por la Organización de Estados Americanos (OEA) las partes acordaron negociaciones del AdA durante las reuniones celebradas en Bruselas en junio del 2007, la primera ronda tuvo lugar en octubre de ese mismo año en San José, Costa Rica. La segunda ronda de negociaciones se llevó a cabo en febrero del 2008 en Bruselas, Bélgica, la tercera ronda se realizó en abril de ese mismo año en San Salvador, El Salvador; ese mismo año se realizó la cuarta

ronda en Bruselas, en octubre del 2008, la V ronda tuvo lugar en Guatemala, y la VI ronda tuvo lugar en Bruselas Bélgica en enero del 2009.

En el marco de las negociaciones comerciales, las partes continuaron en febrero del 2010 en una reunión informal de tres días, donde acordaron la creación de un calendario de trabajo con el objetivo de cerrar el acuerdo de asociación en mayo y se formula la VI ronda de negociaciones en Bruselas, Bélgica en febrero. En el siguiente mes de marzo realizan la VII ronda en la misma ciudad, las rondas de negociaciones concluyeron en Madrid España en marzo del 2010 en el marco de la Cumbre de América Latina, el Caribe y la Unión Europea. El 8 de febrero del 2011, durante la XVI reunión de la comisión mixta entre las partes se discutió sobre el avance en la conclusión del AdA, finalizando el Acuerdo en marzo del 2011, por lo que después se traduce a los idiomas oficiales y luego sería sometido a la aprobación legislativa en ambas regiones.

“Al haberse concluido la revisión legal de los textos, el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AACUE) deberá ser traducido a los 21 idiomas oficiales de la Unión Europea restantes, para posteriormente poder ser firmado y luego sometido a aprobación legislativa en ambas regiones.” (SICE, 2011, pág. 1)

### **3.6 Objeciones de las Organizaciones Sociales para un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea**

El objetivo de la UE, es tener acuerdos comerciales con toda la región y el mundo, impulsado por las corporaciones transnacionales, por lo que ya tienen acuerdos de este tipo con México, y un AdA con Chile y con varios países del Caribe en la búsqueda de un comercio sin obstáculos a la inversión de capitales. Como se mencionó en el capítulo anterior la OMC buscaba generar un marco comercial a nivel mundial, pero que no tuvo mucho éxito por el rechazo de los países subdesarrollados, por lo que significa este alcance, específicamente en la competencia de inversión de grandes capitales frente a la mediana empresa local, aun así los países desarrollados agilizan sus negociaciones de TLC con los países en vías de desarrollo pero incluido el tema del desarrollo y es lo que da forma a los AdA.

“La propuesta de celebrar acuerdos de asociación con diferentes regiones es parte de la política global de la Unión Europea, al no lograr avances en la OMC para un mundo sin obstáculos al comercio y la inversión de sus empresas transnacionales. Actualmente están en proceso de negociación más de cien tratados de libre comercio, entre las potencias industriales y los países pobres de África, Asia y América Latina”. (CHAAC, 2008, pág. 16).

### **3.7 Negociaciones en el tema comercial**

Para efectos de la presente investigación, el tema de las rondas de negociaciones será delimitado específicamente al tema comercial, para luego tratar el tema del azúcar. Diversas organizaciones sociales se manifestaron para poder influir en el

desarrollo de las negociaciones previo a la constitución del AdA, puesto que manifiestan que no puede repetirse el error de la negociación del DR-CAFTA en que la sociedad civil estuvo excluida de los procedimientos, donde nunca hubo una consulta real y efectiva, por lo que se hace necesario mencionar algunos temas en los que manifiestan inconformidad por falta de consenso entre la región centroamericana, además de que según la Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica (CCC-CA) manifiesta que la UE ha considerado que es esencial y conveniente la participación de la sociedad civil en la negociación del AdA UE-CA. Para ello se menciona algunas perspectivas que tuvieron organizaciones civiles como la CCC-CA, la Coalición Hondureña de Acción Ciudadana (CHAAC), la Iniciativa Mesoamericana de Comercio, Integración y Desarrollo Sostenible (CID), Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción al Desarrollo (ALOP) y la Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE).

Los aspectos que las organizaciones sociales expresan en las rondas de negociaciones, refieren a la idea de que la UE, debe reconocer formalmente la fragilidad socioeconómica que vive la región centroamericana, además de la participación civil en dichas negociaciones, específicamente en el tema comercial CHAAC expresa que no se debía permitir la desgravación y/o eliminación de aranceles a la importación de productos agrícolas porque afectaría a los productores rurales y sus familias, por lo que el AdA no debe contener elementos que coloquen a la tierra como una mercancía sujeta a los movimientos del mercado, en una estrategia más amplia ALOP propone que ambas partes deben acoplar las negociaciones agrícolas al Acuerdo sobre Agricultura de la OMC, así como también que la región centroamericana deberá determinar los bienes agropecuarios sensibles y especiales para dejarlos al margen del acuerdo, de conformidad con la propuesta del acceso a mercados de la OMC.

El bloque centroamericano debe identificar los sectores vulnerables por medio de estudios de impacto y sustentabilidad del acuerdo que identifiquen y analicen oportunidades y amenazas del AdA por lo que es necesario que se realicen mecanismos de seguimiento y evaluación, así como deberán ser en un ambiente participativo y la amplia difusión de los borradores abiertos a consulta no son sólo a nivel gubernamental sino que también a organizaciones civiles, sociales y académicas.

De acuerdo a ALOP indica que es necesario garantizar que se reciba un trato especial y diferenciado que predomine en el capítulo de acceso a mercados, para mejorar la capacidad competitiva de la región y conceder a la región centroamericana más beneficios que los conferidos por la OMC y no someterlos a obligaciones que vayan más allá de dichas regulaciones, por lo que la CID recomienda lo siguiente:

“Para el acceso progresivo a los mercados europeos es necesario el establecimiento de un trato especial y diferenciado que predomine en el capítulo sobre acceso a mercados, no sólo otorgando plazos más largos en el cumplimiento de las obligaciones, sin crear oportunidades para mejorar la capacidad competitiva de estos países.” (CID, 2006, pág. 28)

Las posturas de las organizaciones sociales, coinciden en la participación que deben tener las mismas organizaciones así como las asociaciones de productos como; el banano, el azúcar y los lácteos. La segunda idea es en el tema comercial dejando al margen de aranceles los productos sensibles y por ello mismo, establecer los productos sensibles, los relacionados con las semillas criollas o nativas; una tercera idea es la de generar espacios para el acceso fácil al mercado europeo y un trato especial y diferenciado a la región centroamericana.

Respecto de la participación de las organizaciones sociales, se puede establecer que sí hubo presencia en las negociaciones, de acuerdo a FUNDE, contrario a lo expresado por ambas regiones de la idea de que la primera ronda tendría carácter exploratorio, se instalaron 12 mesas de trabajo para cubrir la totalidad de aspectos que abordan el tratado comercial concernientes al acceso a mercados, obstáculos técnicos al comercio, medidas sanitarias y fitosanitarias, reglas de origen, procedimientos aduaneros, instrumentos de defensa comercial, comercio y servicios de establecimiento, contratación pública, propiedad intelectual, competencia, comercio y desarrollo sostenible, solución de controversias y aspectos institucionales. (Pág.30:2008)

Manifiesta también que la participación de la sociedad civil, tuvo cierto margen de déficit puesto que los principales actores y organizaciones centroamericanas y europeos no estuvieron presentes en el proceso inicial y fueron limitados los espacios de participación ciudadana establecidos por los gobiernos centroamericanos llamados Cuartos Adjuntos Nacionales y Regionales, además de la falta de acceso a los documentos de negociación por lo que se potenció un desinterés.

En la segunda ronda la UE expresó su interés de que la base de las negociaciones sería desde los principios de la OMC específicamente en la protección de una lista no menor de 800 productos y efectivamente en el artículo 80 del AdA especifica que sí habrán desgravaciones de acuerdo al artículo XXIV del GATT de 1994, y el artículo 89 sí especifica que se tomará el Acuerdo sobre agricultura de la OMC, FUNDE especifica que:

“En materia agrícola, las partes han convenido incluir en el programa de desgravación arancelaria a negociarse la totalidad de líneas arancelarias, lo cual ha propiciado fundados temores en importantes sectores agropecuarios centroamericanos, debido a las profundas asimetrías, anteriormente señaladas, que podrían traducirse en un acuerdo aún más desfavorable para la región que el mismo DR-CAFTA.” (FUNDE, 2010, pág. 29)

En relación a las expectativas que representa un Acuerdo de Asociación, la publicación de ASIES del 2009 titulada “Política Comercial DR-CAFTA y Acuerdo de Asociación con la Unión Europea” señala que en el caso particular de Guatemala, la relación con Europa es de suma importancia en el plano político y comercial, porque propiciaría la ampliación de los destinos para las exportaciones y habrían mayores niveles de transparencia en el intercambio comercial y con reglas claras.

“La Unión Europea es el bloque regional con el nivel de integración económica más alto del mundo, pues permite la libre circulación de mercancías, servicios, capital y personas. De ahí que el comercio intraeuropeo represente más de dos tercios del comercio total del bloque”. (ASÍES, 2009, pág. 100)

La Unión Europea es el principal importador a nivel mundial, de productos originarios de países en desarrollo, para el 2004 Centroamérica representó el 0.42% de las importaciones de la UE y la balanza comercial de Europa con la región centroamericana ha sido deficitaria en la última década por lo que esto representa que hay espacios para aprovechar el comercio por medio de la manufactura.

El sistema SGP plus fue extendido hasta el 2011, lo que representa la diversificación de mercados, principalmente en momentos de recesión económica y representa la reducción de la dependencia comercial que se tiene con Estados Unidos donde actualmente se está originando la crisis mundial (Pág. 100, 2009)

Los acuerdos comerciales son herramientas que deben estar vinculadas a políticas de competitividad y acompañadas de políticas públicas para beneficiar y proteger a sectores vulnerables a los cambios que representan, y a la falta de una visión integral en la región centroamericana resultaría de vital importancia la comunicación entre los mismos. También se hace necesario mencionar la importancia de la participación de la sociedad en favor de la democracia, debido a que sin la participación ciudadana los tratados de libre comercio no ayudan al desarrollo del país.

Con base al desarrollo de las posturas de las organizaciones sociales, ante el acuerdo de Asociación que se encuentra ya elaborado, revisado y traducido a todos los idiomas de los países miembros, se puede mencionar que efectivamente hubo una participación civil pero en forma limitada, que el trato especial queda relegado a los artículos de la OMC, situación que señala que se aleja de la idea de un margen preferencial, y respecto de los productos sensibles, quedan expuestos a la desgravación. En resumen el tema comercial, la UE mostró más agresividad en las modalidades de desgravación y van más allá de lo aceptado en el DR-CAFTA, donde la desgravación se presenta desde la eliminación inmediata hasta los diez años para la mayoría de los productos.

Posterior a la configuración del Acuerdo de Asociación, la conformación de las rondas de negociación, las posturas de las organizaciones civiles y/o sociales, y el establecimiento de los productos que quedan expuestos a la eliminación de

aranceles, se hace necesario delimitar el tema al producto que refiere la presente investigación, siendo este el azúcar, por lo que en el siguiente capítulo se detalla lo que representa este producto y la organización de azucareros de Guatemala para poder establecer las perspectivas en función de las relaciones internacionales.

En mayo de 2011 aún no se había aprobado el mismo, pero se avanzó significativamente y ya se encontraba redactado el borrador del mismo que fue presentado con el título “Acuerdo por el cual se establece una Asociación entre Miembros de la Unión Europea y sus Estados Miembros por un lado, y Centroamérica por el otro y se estimaba su entrada en vigencia para el año 2012. Por distintas razones políticas su aprobación se da a en Centroamérica durante el año 2013 en varios países centroamericanos y en Guatemala específicamente entra en vigencia el 27 de diciembre de ese mismo año.

## **CAPÍTULO IV**

### **ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN EN GUATEMALA DEL AZUCAR POR MEDIO DE LA ASOCIACIÓN DE AZUCAREROS ASAZGUA Y EL INGENIO MADRE TIERRA**

Guatemala es considerado como el cuarto productor de azúcar a nivel mundial, por lo que la agroindustria azucarera representa un factor elemental en el desarrollo del país independientemente de la actividad económica de la región centroamericana, con el objetivo de avanzar en la presente investigación, se muestran los datos más relevantes que formulan este tipo de actividad, para poder contextualizar lo que representaría el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, debido a que Guatemala deberá competir en forma conjunta con la región en torno a la exportación al continente europeo al momento de entrar en vigencia dicho el AdA, ya que en los años 2010 y 2011 se encontraba en fase de revisión y traducción a los idiomas de todos los países involucrados.

Para poder contextualizar la importancia de la agroindustria azucarera del país se presenta la conformación de la organización de los ingenios que producen y exportan los derivados de la caña de azúcar por medio de ASAZGUA, para luego delimitar el tema al caso del ingenio Madre Tierra que forma parte de dicha organización, así como también la evolución de la producción de este producto.

#### **4.1 Generalidades de la agroindustria azucarera de Guatemala**

Con base a la importancia de la agroindustria azucarera en Guatemala el Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la Caña de Azúcar (CENGICAÑA) expuso en su publicación titulada “La evolución de la producción y productividad de la agroindustria azucarera” los aspectos generales

concernientes al desarrollo de la actividad económica que implica la agroindustria azucarera y señala que esta actividad se desarrolla en la planicie costera, al sur del país que cuenta con un potencial de 342 hectáreas donde se produce el 99.7% del total del azúcar en el territorio y en esta zona se ubican once de los catorce ingenios que funcionan en la actualidad.

Esta actividad se desarrolla en Guatemala desde el siglo XIX por la fundación de los ingenios Santa teresa (1863), Pantaleón (1870) y San Diego (1883). “En la década del 60 se fundaron seis más siendo estos: Los Tarros, 1960; Concepción, 1961; Palo Gordo, 1962; Madre Tierra, 1963; Santa Ana 1967 y La Unión, 1969”. (CENGICAÑA, 2007, pág. 9)

En la actualidad la agroindustria contribuye a la economía del país, según el Banco de Guatemala en el 2006 la exportación del azúcar representó el 4.9% del PIB y el 23% del total de divisas generadas por los principales productos derivados de la caña, así mismo representa una fuente de la generación de más de 65,000 empleos directos con salarios superiores a los mínimos.

Actualmente en Guatemala la agroindustria del azúcar ha tomado más importancia debido a que las cosechas alcanzan niveles de producción más inmediatos, siendo el país el segundo lugar como exportador a nivel latinoamericano y el cuarto a nivel mundial, por lo que representa beneficios económicos para Guatemala a través del ingreso de divisas y por la cantidad de empleos que representa por medio de la organización de productores del azúcar, principalmente por la formación de la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA). El cuadro No. 1 muestra la evolución de las exportaciones del azúcar para el periodo del año 2008 hasta el 2012, por encima del café y el banano.

**Cuadro No. 3**  
**Ingreso de Divisas por Exportaciones**  
**Período 2008-2012 (miles de Dólares)**

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012
Ingreso Total de Divisas por Exportación	5,034,553	4,795,305	5,490,744	6,578,115	6,561,021
Principales Productos	1,540,893	1,855,565	2,087,566	2,493,456	2,519,914
Azúcar y Melaza	406,708	492,987	763,831	702,901	843,717
Banano	322,919	494,291	351,565	384,297	469,910
Café	660,130	589,245	705,477	1,164,000	955,915

*Fuente: Sitio web [www.azucar.com.gt/economia3.html](http://www.azucar.com.gt/economia3.html)*

En el artículo de Gabriel Woltke titulado “La no tan dulce industria azucarera”, expone que la industria del azúcar se ha convertido en la principal actividad económica de Guatemala, y que posiciona al país en los principales puestos del mercado mundial, en la última década a partir del 2004 el azúcar constituye el principal producto de exportación del país ya que alcanzó los 434.5 millones de dólares equivalente al 14.4% del total del ingreso de divisas por exportaciones, su pujante crecimiento ha desplazado al café y el banano como productos representativos de la economía nacional, por lo que es el cuarto productor mundial de azúcar y ocupa el segundo lugar a nivel latinoamericano.

“Cabe agregar que además del negocio de la comercialización de azúcar, los ingenios azucareros comercializan alcohol destilado de caña y energía eléctrica producida en base al bagazo de la caña, que durante los últimos años ha logrado mantener una producción de 586Mw de energía eléctrica, producción que representa el 10% de la energía del país”. (Woltke, 2010, pág. 1)

## 4.2 ASOCIACIÓN DE AZUCAREROS DE GUATEMALA ASAZGUA

Para formular la organización de la agroindustria azucarera se presentan los siguientes datos tomados del sitio de internet de ASAZGUA, con el objetivo de exponer la coordinación que existe en el país referente a este tipo de producción. El origen de ASAZGUA tiene lugar el 17 de Septiembre de 1957 donde se origina la normativa que da forma a dicha organización definida como una entidad autónoma, apolítica y no lucrativa e integrada por productores de azúcar que deseen formar parte de la misma asociación, siendo el ente coordinador de la producción azucarera, la asociación expresa que este tipo de producción ha tenido carácter privado y no ha contado con apoyos externos, ni del estado contrario a lo que ha sucedido en la mayoría de los otros países productores de azúcar.

ASAZGUA está constituido por 15 ingenios y tres organizaciones que involucran a más de cincuenta municipios del país y más de un millón<sup>7</sup> de empleos con lo que constituye un factor determinante para el desarrollo nacional. El cuadro numero 2 expone los ingenios que conforman ASAZGUA.

**Cuadro No.4**  
**Ingenios que conforman ASAZGUA**

Ingenio Concepción	Ingenio Pantaleón	Ingenio Palo Gordo
Ingenio Los tarros	Ingenio El Baúl	Ingenio Madre Tierra
Ingenio San Diego	Ingenio La Sonrisa	Ingenio Santa Teresa
Ingenio La Unión	Ingenio Santa Ana	Ingenio Guadalupe
Ingenio Magdalena	Ingenio El Pilar	Ingenio Trinidad

*Fuente: elaboración propia con base al sitio de internet de Información de ASAZGUA*

<sup>7</sup> Empleos Directos e indirectos.

Para el período 2004-2005 estos ingenios operaron la zafra<sup>8</sup> en 5 departamentos de la costa del pacífico, cultivando 197 mil hectáreas, en las que produjeron 17.8 millones de toneladas de caña molida produciendo 44.3 millones de quintales de azúcar, y siete de estos ingenios generaron aproximadamente 586.9 MW de energía eléctrica, lo que representa el 9% de la generación eléctrica en el país, todos estos datos representan también alrededor de 300,000 empleos directos e indirectos en época de zafra.

La agroindustria azucarera guatemalteca está compuesta por tres organizaciones que son: EXPOGRANEL, FUNDAZÚCAR, CENGICANÑA siendo la ASAZGUA la que funciona como ente rector para todo lo relacionado con la coordinación de la producción y exportación del azúcar a nivel nacional.

#### **4.2.1 EXPOGRANEL**

Es la organización que se encarga de la embarcación del azúcar a los lugares de exportación, y funciona a través de uno de los puertos más modernos y eficientes del mundo, debido a su alto poder y eficiencia de carga de azúcar a granel por el buen manejo de azúcar en contenedores. La capacidad de carga es de hasta 2,200 toneladas métricas por hora, por lo que muestra altos indicadores de logística y embarque, además de las calidades del azúcar expresada por los compradores, muestran una ventaja comparativa en la decisión de la compra del azúcar de Guatemala.

---

<sup>8</sup> Referente a la cosecha de la caña de azúcar.

#### **4.2.2 FUNDAZÚCAR**

Esta organización se presenta como el vínculo de la agroindustria azucarera con la comunidad en programas sociales y nace en 1991 y trabaja en tres áreas para el desarrollo humano que son la salud, la educación y el fortalecimiento de los gobiernos locales.

#### **4.2.3 CENGICAÑA**

Es el Centro Guatemalteco de Investigación y Capacitación de la caña de azúcar, fundado en 1992 por la asociación de azucareros de Guatemala, con el objetivo de apoyar el incremento de la productividad de la caña de azúcar en el país, y tiene como misión generar y adaptar tecnología para el cultivo de la caña, además de la realización de programas para el desarrollo de las variedades de caña, el desarrollo de tecnología en la agronomía, el manejo de plagas y la transferencia de tecnología y capacitación. Esta organización promueve también la capacitación a más de 57 mil colaboradores al año, de los cuales el 60% forman parte del área operativa. Cuenta también con una central meteorológica para la quema controlada de la caña previo al corte, el sitio de información de la presente organización expone que es uno de los seis centros de investigación de caña del mundo y el único financiado al 100% por el sector privado.

#### **4.4 Ingenio Madre Tierra**

Para referir el caso de la producción de azúcar del Ingenio se expone los datos que muestran el sitio de internet de dicha empresa agroindustrial, e indica que El ingenio Madre Tierra se encuentra ubicado en el municipio de Santa Lucía Cotzumalguapa del departamento de Escuintla en la zona costera al sur del país, en 1962 el ingenio se dedicaba a la producción de café y ganado e iniciaban el

cultivo de la caña de azúcar. En 1963 desde Jamaica se importó la maquinaria que requiere un ingenio e inició sus labores en enero de este mismo año y las labores de montaje se finalizaron hasta el 23 de noviembre de 1963, siete días después se produce la primera remesa de azúcar y se logra el primer despacho hacia El Salvador, en sus inicios produjo un millón de quintales y actualmente genera 3.3 millones anuales.

Actualmente el ingenio produce azúcar cruda, estándar, melaza, y desde 1997 produce miel, también desde un año antes produce energía eléctrica y vende 20 megavatios de electricidad a la empresa eléctrica de Guatemala.

#### **4.5 Canales de comercialización**

Según los datos del Ministerio de Economía de Guatemala, el azúcar cruda y refinada se exporta a los mercados internacionales y tienen tres niveles principales: los industrialistas, los re-exportadores y los mayoristas/minoristas. A nivel de producción en Guatemala, la actividad se centra en grandes productores y controlan los procesos de empaque, comercialización y logística.

El 63% de los buques cargueros especializados por medio de la industria que tiene una fuerte inversión en tecnología como se mencionó anteriormente, los embarques hacia Europa se realizan vía marítima hacia el puerto de Rotterdam en Holanda o el Puerto de Hamburgo en Alemania, por lo que la existencia de una vía ferroviaria para el transporte del azúcar de los ingenios a puerto Quetzal haría la industria mucho más competitiva, reduciendo sus costos de transporte.

#### **Cuadro No. 5 Análisis FODA de la agroindustria azucarera**

<b>FORTALEZAS</b>
Industria altamente competitiva y eficiente.
Productor # 2 en Latinoamérica y Caribe.
Exportador # 4 en el mundo.
Gran respaldo financiero, sin subsidios del Estado.
Reconocido posicionamiento a nivel mundial.

Exportadores poseen una sólida red de relaciones comerciales.
Mano de obra capacitada y abundante.
Gran generador de empleos en áreas rurales.
Generadores de su propia energía eléctrica.
Distancia promedio de 65 km de los ingenios a puerto de embarque.
Propio departamento interno de inteligencia de mercados.
Acceso a capital a través de bancos locales e internacionales.
Poseen un centro propio de investigación y desarrollo.
Excelente tasa de crecimiento del 26.3% en los últimos 4 años; 35% del 2008 al 2009.
Flexibilidad en el uso de la materia prima para distintos procesos.
Alto generador de divisas.
<b>OPORTUNIDADES</b>
Buenos suelos y clima para cultivo.
TCL's con Estados Unidos, CA-5.
Nuevos Acuerdos Comerciales con Europa, Canadá, Chile.
Posibles nuevos Acuerdos de Alcance Parcial con Japón y Corea.
Sector altamente organizado.
Búsqueda de nuevos mercados.
Grandes posibilidades de coinversión en muchos procesos industriales que utilizan azúcar como materia prima.
<b>DEBILIDADES</b>
Altos niveles de inversión para participar en actividad productora, procesadora y/o exportadora.
<b>AMENAZAS</b>
Falta de política portuaria a nivel nacional.
Burocracia y procesos poco transparentes en puertos.
Infraestructura en carreteras es débil.
Falta de infraestructura ferroviaria.
Necesario el dragado en puerto para buques de mayor escala (post Panamax).
Altos costos de transporte terrestre y marítimo.
Altos costos de seguridad (seguros, policías privados, alarmas, custodios, etc.).
Costo de los insumos como agroquímicos continúen al alza.
Devolución de crédito fiscal (IVA) es tardada.
Falta de programa de imagen-país.
Alto índice de riesgo-país.
Falta de certeza jurídica.

*Fuente: Documentos del Ministerio de Gobernación sobre el Azúcar Cruda y Refinada.2009.  
(ASAZGUA)*

El FODA expuesto por la asociación de azucareros presenta el panorama de la situación que presenta el desarrollo del comercio del azúcar, con lo que es posible determinar cuáles son las perspectivas y efectos que podrían presentarse en el momento de ratificar el AdA con la UE en forma regional centroamericana. Se expone así entonces los actores de la presente investigación en forma deductiva, siendo ASAZGUA el actor principal ante la producción del azúcar y lo que representa ante el AdA y el ingenio Madre tierra como actor secundario para estudiar una parte de la producción azucarera, el estudio continúa con el tema específico de perspectivas y efectos basado inicialmente desde el panorama que tiene la producción agro industrial del azúcar presentado en el FODA.

## **CAPÍTULO V**

### **EFFECTOS Y PERSPECTIVAS DE LA ASOCIACIÓN DE AZUCAREROS DE GUATEMALA (ASAZGUA)**

En la presente investigación se procederá a estudiar los posibles escenarios que se muestren para el Acuerdo de Asociación con la UE-CA, en relación con la agroindustria azucarera ASAZGUA. El Diccionario Real de la Academia Española en su vigésima segunda edición refiere a perspectiva como la posibilidad razonable de que algo suceda, por lo que el escenario puede ser similar a los efectos que se han producido en los primeros cinco años del DR-CAFTA (por sus siglas en inglés). La diferencia entre un AdA y el DR-CAFTA es que el primero agrega el tema del dialogo político y la ayuda por medio de la cooperación y desarrollo por parte de la UE, en el tema de libre comercio es similar, puesto que se rigen por el Sistema General de Preferencias, mismo que genera la problemática que el país que importa maneja el sistema de aranceles de manera cambiante, con dichos acuerdos comerciales se utiliza un sistema de aranceles fijos.

#### **5.1 A cinco años del DR-CAFTA**

Según la Revista Industria publicada por la Cámara de Industria de Guatemala, se han abierto muchas oportunidades para las exportaciones nacionales debido a que las reglas comerciales ya no dependen de las preferencias que Estados Unidos otorgaba en forma unilateral. El cuadro No. 4 presenta el aumento de las exportaciones de Guatemala hacia Estados Unidos.

**Cuadro No. 6**  
**Comportamiento de las Exportaciones hacia EEUU**

Año	Millones de Dólares
2006	2,781.80
2007	2,932.40
2008	3,041.10
2009	2,941.50
2010	3,258.60
2011	1,499.90

*Fuente: Revista Industria y Negocios de la Cámara de Industria de Guatemala*

En el período previo a la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos DR-CAFTA, durante el 2004-2005 el intercambio comercial creció por un promedio anual del cinco por ciento, mientras que en el período 2006-2010 creció en un promedio del ocho por ciento, según registros del Banco de Guatemala, el 38 por ciento de las exportaciones tienen como destino Estados Unidos lo que se presenta como el principal socio comercial. Gracias al DR-CAFTA el 99% de los productos entran libres de aranceles. Claudia Barrios indica en su artículo sobre el análisis de los primeros cinco años del DR-CAFTA, que Estados Unidos cuenta con 14% más de exportaciones a Centroamérica, pero que antes de la entrada al DR-CAFTA estaban sujetas a beneficios establecidos unilateralmente por Estados Unidos, que en cualquier momento podían ser eliminadas. (Pág.1, 2011). Los efectos tangibles, Barrios los señala de la siguiente manera:

“Algunas personas podrían considerar que esto es negativo, por el aumento del déficit en la balanza comercial. Sin embargo, es preciso hacer notar que gran parte de las importaciones son materias primas, mismas que el sector industrial utiliza y transforma con valor agregado y que, posteriormente, se exportan a Centroamérica y otros destinos. Por lo tanto, se puede concluir que tanto Guatemala como Estados Unidos están aprovechando los beneficios del DR-CAFTA” (Barrios & Salim, 2011)

El enfoque anterior se describe como una postura económica, inicialmente se puede indicar que lo más importante que mencionan los involucrados en el tema es la estabilidad que se presenta en el tema de las reglas que no se modifican, puesto que en los primeros cinco años en la cifra del cuadro No. 4, por los efectos de la desgravación arancelaria. Al respecto Carla Caballeros de la Cámara del Agro expone que "...el DR CAFTA ha sido fundamental en otorgar el nivel de certeza jurídica que las exportaciones requieren hacia el mercado de Estados Unidos, además de mejorar el acceso por medio de contingentes de azúcar, es un respaldo para solicitar la aprobación de protocolos de admisibilidad para productos como tomate y chile". (Editorial Siglo XXI, 2011, pág. 15)

Desde el punto de vista de la opinión pública, el diario El Periódico en su editorial económico muestra una postura que concuerda con el beneficio de las exportaciones, aun así expresa situaciones que se han dado en los primeros cinco años, como el caso de la empresa Railroad Development Corp., dueña de ferrovías de Guatemala que exige el pago de US\$ 65 millones en daños y perjuicios al estado de Guatemala por haber declarado lesivo el contrato que le permitía prestar el servicio de transporte de carga. El caso de Tecu Energy, demanda que representa los US\$ 600 millones, por la reducción de la tarifa del valor agregado de distribución resuelta por la comisión de energía Eléctrica; ambos casos son conocidos por el tribunal de arbitraje internacional cuyas resoluciones se darían a finales del 2011. Otros casos que enfrenta el Estado guatemalteco es de la demanda laboral interpuesta por sindicatos guatemaltecos y estadounidense por no proteger los derechos de los trabajadores y la investigación que solicitó Estados Unidos por la prorrogación que se autorizó en materia de actividad petrolera a Perenco en la laguna del Tigre.

Desde el marco de las relaciones internacionales estos hechos se pueden mencionar como la importancia que sobresale por el aumento de las exportaciones pero también las obligaciones que contrae un acuerdo comercial, por el hecho de las demandas a las que se expone el Estado guatemalteco, los términos económicos presentan números favorables para las empresas exportadoras nacionales y representa un aumento de empleo para el sector laboral, pero es necesario mencionar también que la situación social influye en materia de inversión extranjera por el aumento de la violencia en el país, puesto que afecta la imagen para un ambiente productivo de negocios, en relación a la industria azucarera, el efecto puede ser diferente debido a que Guatemala es uno de los principales productores a nivel mundial.

## **5.2 Efectos**

El efecto se presenta como lo que procede a la causa, por lo que posterior a la presentación del escenario que muestran las perspectivas del AdA, se procede a describir el efecto que posiblemente tendrá para la región puesto que ya entró en vigencia. El efecto más tangible que expresa el Ministerio de Economía es el mismo que en el DR-CAFTA en relación a que la UE no podrá cambiar las normas de comercio.

Otro efecto que se puede mencionar es la apertura general de productos como potencial para ingresar a Europa debido a que representa 500 millones de consumidores. A pesar de ello el sector azucarero no quedó satisfecho debido a que la cuota asignada es muy baja y se esperaba que Europa fuera más flexible y que se estableciera una cuota más amplia para Guatemala y la región, debido a que la cantidad que se acordó fueron 162 mil toneladas métricas de las 300 mil que se estaba negociando.

“Representantes de los sectores de azúcar, banano, y leche rechazaron el resultado del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica, por considerar que no les beneficia, y criticaron la actitud del Ministerio de Economía por no revelar las cuotas de cierre, como lo hicieron otros países del istmo”. (Díaz, Dardón, & Gamarro, 2010, pág. 32) Al respecto, José Orive ex director de azucareros del Istmo y actual director ejecutivo de la Organización Internacional del Azúcar (ISO, por sus siglas en inglés) señala que la apertura es muy limitada tomando en cuenta que Europa es una región deficitaria que importa grandes cantidades de azúcar.

Se puede determinar que la agroindustria azucarera es eficiente en el país, y que es la segunda en Latinoamérica y la cuarta en el mundo en relación a la producción y que tiene un amplio respaldo financiero por lo que no ha necesitado de subsidios del gobierno, esto representa una sólida relación comercial con sus destinos de exportación, debido a la mano de obra capacitada que poseen además de su propia producción de energía eléctrica que proveen también al país, con uno de los 6 centros de investigaciones del mundo (CENGICAÑA).

En este contexto se presenta la producción azucarera, aun así la opinión pública muestra aspectos negativos que implica este tipo de desarrollo, como lo indica Byron Garoz en su artículo titulado “lo amargo del azúcar: las condiciones laborales en la industria azucarera en Guatemala” puesto que menciona que la mayoría de empleados no logran un contrato que respalden sus derechos y su horario sobrepasa las 12 horas en las jornadas laborales. En el tema del medio ambiente se estima que el cultivo de caña es el que más impacto produce, porque causa severos daños en los ecosistemas debido a que durante la zafra se liberan grandes cantidades de CO<sub>2</sub>, gas que provoca el efecto invernadero.

Desde el marco de las relaciones internacionales, la postura que se puede presentar representa varias temáticas que implican el caso del azúcar ante un AdA, debido a que las directrices económicas son formuladas por los países desarrollados, siendo en este caso los acuerdos comerciales que buscan lograr el desarrollo individual de cada país por medio del comercio internacional lo que da forma a los TLC's y Acuerdos de Asociación, y que a partir de la década de los 90 se negocian en bloques regionales, lo que nos lleva a tomar en cuenta el desarrollo del bloque centroamericano durante la historia, como se indicó en el capítulo II, la región ha sido marcada por guerras civiles específicamente en Guatemala, El Salvador y Honduras, y las consecuencias siempre afectan a la sociedad, por lo que se hace necesario mencionar que el origen de estos enfrentamientos tienen que ver con los grupos de poder, agroexportadoras que tienen intereses particulares en el desarrollo del país, es decir que si los países desarrollados generan la política internacional en este caso por medio de acuerdos comerciales que representan el mejoramiento de desarrollo humano, y esto implica ampliar las oportunidades comerciales por medio de intercambios con el continente europeo, la oportunidad de la implementación del AdA representa una ampliación de las oportunidades que ASAZGUA indica.

Respecto de las oportunidades, para la industria azucarera guatemalteca tiene como base el suelo y clima favorable para el cultivo de la caña, pero que se debe tomar en cuenta que dichas oportunidades se reflejan ante la UE como bloque centroamericano y que tendrán que dividir la exportación azucarera, a pesar de las fortalezas de la industria azucarera, por primera vez Guatemala acudió al comercio exterior para abastecerse de manera preventiva a pesar de que es líder en la producción a nivel centroamericano, por lo que se procedió a importar azúcar libre de aranceles de importación debido a una baja de producción y denuncias de contrabando, por lo que el gobierno teme que no se llegue a satisfacer el consumo interno.

La razón de esto se debe a que según reportes de ASAZGUA, se estimaba que para la zafra 2011/2012 se obtendrían 300,000 quintales menos debido al exceso de lluvias del 2010. Otra situación que ha puesto en riesgo el desarrollo azucarero es el contrabando que se produce por la venta de 40,000 quintales anuales que se vende de manera ilegal a México porque el kilo tiene un costo de 0.50\$ centavos más para el consumidor final, lo que representa un notorio margen de ganancia. Estas dos situaciones fueron las que motivaron la apertura de la adquisición de la importación de 50,000 toneladas de azúcar, según fuentes del ministerio de Economía es una medida preventiva.

“Guatemala acudirá al mercado exterior para abastecerse de manera preventiva con azúcar, el producto en el que este país es líder en toda Centroamérica. Guatemala abrirá sus fronteras a la compra de azúcar extranjera, libre de aranceles de importación, por primera vez en la historia de su gigante agroindustria”. (News in America, 2010, pág. 1)

### **5.3 Perspectivas**

Entendiendo a las perspectivas como la contingencia que puede prever el curso de una negociación se podría mencionar que la entrada en vigencia abrirá las puertas para nuevas negociaciones, donde múltiples gremios se verán beneficiados, situación que se prevé para los empresarios europeos en la región centroamericana donde se librara el comercio multilateral, pero específicamente en el área de la agro exportación del azúcar será un mercado más al que puedan acceder sin el problema de las modificaciones del arancel. La producción de azúcar para exportación a Europa gozará de medidas económicas que permitan continuar con el comercio, en el caso del ingenio Madre tierra se determina que

los efectos y perspectivas son las mismas para los ingenios agremiados a ASAZGUA.

#### **5.4 Efectos y perspectivas desde el ingenio Madre Tierra ante la entrada en vigencia del Acuerdo de Asociación de la Unión Europea y Centroamérica (AdA UE-CA)**

De acuerdo a la descripción general de la presente investigación, los efectos y perspectivas desde el marco de las relaciones internacionales tomando en cuenta al ingenio Madre Tierra, en primera instancia es necesario mencionar que en el aspecto de las negociaciones el sector de azucareros quedaron inconformes por la limitada cuota que dejó al cierre de las negociaciones puesto que el sector a nivel centroamericano no logró la cantidad de toneladas deseadas. "...el descontento del sector azucarero se debe a que la región obtuvo acceso a vender únicamente 162 mil toneladas métricas de ese producto a precio preferencial, cuando pedía por lo menos 300 mil toneladas" (Díaz, Dardón, & Gamarro, 2010, pág. 7)

Es importante mencionar que durante la investigación, CENGICAÑA expuso los resultados sobre el periodo 2009-2010 e indica que la producción azucarera fue de 47.8 millones de quintales según datos ofrecidos por ASAZGUA, ante esto, según el capítulo anterior, actualmente el ingenio Madre Tierra produce 3.3 millones de quintales, lo que corresponde a 330 mil toneladas métricas, lo que permite determinar que el caso del Ingenio Madre Tierra figura dentro del gremio azucarero como uno de los productores asociados y que los efectos y perspectivas ante el AdA serán los mismos independientemente sobre la producción que se exporte hacia Europa, los otros socios comerciales y el consumo interno. Es importante señalar que en el período 2009-2010 con base al cuadro No. 1 expuesto en el capítulo IV, la exportación de azúcar encabeza la lista de los principales productos que genera divisas para Guatemala, pero es notorio que el año 2009 sufrió una caída puesto que para el año anterior el ingreso por

divisas fue de 5,034.55 millones de dólares, el año citado fue de 4,795.31 millones y el año 2010 experimenta una recuperación al exportar 5,490.74 millones, esto se debe a la crisis que Estados Unidos sufrió por el alza en los precios del petróleo y que se recupera lentamente, pero que la dependencia de Estados Unidos, influye en el transporte del azúcar a cualquier socio comercial, muestra de ello es la contaminación de la crisis económica a toda América Latina.

“Lo que sí es claro es que la crisis se originó en Estados Unidos, específicamente en el sector financiero con el colapso del mercado de hipotecas desde el 2007, extendiéndose luego a otros sectores como la banca de inversiones en el 2008, afectando finalmente a la economía real, con la consecuente reducción del consumo, la inversión y el desplome del comercio internacional, y una fuerte caída en las expectativas de crecimiento y de la confianza de los consumidores”. (Rojas Aravena, 2009, pág. 7)

Con base a las fuentes consultadas en la presente investigación es posible notar tres aspectos principales a tomar en cuenta que sobresalen, mismos que dan forma a los efectos y perspectivas; el primero corresponde a las reglas claras en lo referente al sistema general de preferencias establecido, puesto que se evita que cambie el precio del arancel, el segundo factor corresponde a la apertura de mercados ante la región europea y el tercero a las demandas a las que se arriesgan los países miembros del acuerdo en el momento de entrada en vigencia.

Los efectos para el sistema general de preferencias para la exportación del azúcar se enmarcan en la seguridad que tendrá la región centroamericana tendrá dentro de estas 162 mil toneladas, lo que indica que fuera de esta cantidad y aun así repartido dentro de los países miembros exportadores no sufrirán costos mayores,

y la perspectiva que se le puede relacionar corresponde a la revisión de los aranceles dentro de cinco años, lo que podría permitir una nueva negociación.

Respecto a la apertura de mercados en Europa, frente al sector azucarero guatemalteco el efecto que podría tener es el mismo, puesto a la limitada negociación que da como resultado la inconformidad del sector azucarero al respecto la perspectiva que se le puede asignar a este factor es el relativo a las oportunidades expuestas en el cuadro No. 3, en la ampliación de mercados por medio de la búsqueda de nuevos importadores en el marco del comercio internacional, puesto que tienen miras a negociar con Canadá y se explora la posibilidad de lograr acuerdos de alcance parcial con Japón y Corea, con el objetivo de mitigar la limitada exportación que se negoció con Europa.

El tercer factor relativo a las demandas que se han suscitado a raíz del DR-CAFTA, es decir, que el gremio azucarero posiblemente contraiga responsabilidades en el desarrollo del acuerdo como las empresas nombradas anteriormente, pero el efecto podría ser mínimo, puesto que Europa no produce azúcar como lo hace la región centroamericana, el efecto podría relegarse en el momento de la instalación de empresas europeas que necesiten de este grano en la región, la perspectiva más relacionada es el de las posibles demandas de cumplimiento en el desarrollo de relaciones de producción en la misma región.

## 5.6 Valoraciones finales del tema

Desde el marco de las relaciones internacionales respecto a la entrada en vigencia es posible notar la inconformidad de los sectores afectados por parte del azúcar, el banano y los productos lácteos. Debido a que las relaciones internacionales se estudian desde la historia, las teorías y el derecho internacional es necesario exponer los elementos que se relacionan con la producción azucarera y el AdA UE-CA.

En el caso de la historia es notorio como el GATT evoluciona a la OMC, lo que representa en primeros términos el deseo de los países desarrollados por controlar el intercambio comercial frente a las medidas proteccionistas que no permitían el libre comercio, en cuanto a la transformación de acuerdo (GATT) a organización (OMC) permite el tratamiento del comercio en forma multilateral lo que da forma a realizarlo en bloques regionales y se presenta como un gran avance, aun así la competencia es difícil ante bloques comerciales adelantados como lo es Europa, medida internacional a la que Guatemala no podría ignorar y que la opción que tiene el país ya sea independiente o regional corresponde a negociar con otros países o regiones del mundo.

Respecto a las teorías expuestas en el capítulo I y su relación sobresale la interdependencia compleja, donde los países desarrollados involucran a los países menos adelantados en las políticas comerciales que se dictan desde la actual OMC, lo que genera el cumplimiento de las obligaciones que se negociaron en el tratado, es por ello la necesidad de mejorar aspectos cualitativos en la región relativos a la infraestructura, leyes que armonicen la inversión extranjera, la seguridad ciudadana que es afectada por problemas mundiales como el narcotráfico, la corrupción, la pobreza etc. En los aspectos cuantitativos

Guatemala cuenta con una producción creciente de azúcar pero que es importante señalar la dificultad del acceso a datos específicos sobre la exportación y el consumo interno, puesto que el sector azucarero y el ingenio Madre Tierra no ofrecen datos exactos pero que con los mismos expuestos en términos generales se podría señalar la producción creciente, de ahí la necesidad de expandirse a nuevos mercados.

A la fecha ya se presentó el texto oficial del AdA UE-CA, en marzo del 2011 se finalizó la revisión legal de los textos, posteriormente se tradujo a los 21 idiomas oficiales de la Unión Europea para ser firmado y sometido a la aprobación legislativa de los miembros del acuerdo. "...Al haberse concluido la revisión legal de los textos, el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (AdA CA-UE) deberá ser traducido a los 21 idiomas oficiales de la Unión Europea restantes, para posteriormente poder ser firmado y luego sometido a aprobación legislativa en ambas regiones". (COMEX, 2011, pág. 1)

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por medio de la investigación realizada se logra exponer el contexto internacional, histórico y actual de las negociaciones del AdA UE-CA en el marco de la agroindustria azucarera guatemalteca y del Ingenio Madre Tierra en particular por lo que de acuerdo a los objetivos generales y específicos es importante exponer las conclusiones que se obtuvieron:

- El Ingenio Madre Tierra forma parte de la Asociación de Azucareros de Guatemala ASAZGUA, por lo que los efectos y perspectivas que se generen para la asociación serán los mismos para el ingenio; excepto en los aspectos cuantitativos en los datos relativos a la producción y exportación, ya que los aspectos cualitativos afectan a los quince ingenios que forman ASAZGUA en relación a la infraestructura, la seguridad en el desempeño de sus funciones industriales o la exportación.
- El conjunto de los quince ingenios que forman ASAZGUA, entre ellos El ingenio Madre Tierra, no solamente se verán afectados o beneficiados ante la entrada en vigencia del AdA UE-CA por aspectos cualitativos regionales, sino que, al igual que los demás miembros del acuerdo están sujetos a los efectos y perspectivas a nivel mundial, específicamente en los precios del petróleo, factor importante en el traslado del azúcar hacia Europa.
- Se podría concluir que otro factor importante dentro de las negociaciones es la integración centroamericana política, económica y social, por parte de los países involucrados ya que hay desfases entre ellos como es el caso de Costa Rica que ha logrado acuerdos con otras potencias individualmente

sin buscar el apoyo de los demás países centroamericanos. En las negociaciones comerciales, a partir de la creación de la OMC, el libre comercio se desarrolla en bloques y como mínimo en forma bilateral.

De acuerdo a las preguntas generadoras las conclusiones se resumen en varios aspectos sobre los cuales se expone a continuación:

En cuanto a las negociaciones y las precauciones que tomó el sector azucarero, se puede concluir que la poca participación que obtuvieron los mismos como también los sectores civiles fueron casi nulas, debido a las declaraciones negativas que se expusieron anteriormente, además de la inconformidad que mostró el director ejecutivo de ASAZGUA Armando Boesch donde declara que no queda posibilidad de ampliar las exportaciones por el estrecho margen en el que pueden exportar libre de aranceles.

Respecto a la pregunta sobre los efectos es el mismo sentimiento que deja sobre la inconformidad, puesto que la única solución es la de ampliar el mercado de las exportaciones hacia otras regiones mientras concluyen los primeros cinco años de libre comercio para renegociar una ampliación del sistema general de preferencias.

La pregunta sobre los beneficios del AdA UE-CA hacia los azucareros guatemaltecos, responde a la idea de tener “reglas claras” libres de aranceles que varían sus precios, es decir que lo negociado no permitía cambios de precios en las importaciones europeas, este es el principal beneficio dentro la limitada cantidad para exportar desde Centroamérica, por lo que no se toma en cuenta el liderazgo guatemalteco por ser el segundo productor en el continente y el cuarto a nivel mundial.

En cuanto a la pregunta de la importancia de la producción de azúcar a nivel nacional, se puede concluir que lo más relevante son los empleos directos e indirectos que genera este tipo de producción (Ver capítulo 4) además de que el azúcar ha sido el principal ingreso de divisas por exportaciones de los productos tradicionales para el período 2008-2012, siendo el último reporte de 843,717 millones de dólares durante el año 2012 (Ver cuadro No. 1) lo que beneficia la balanza comercial del país, es por ello la importancia de la producción de este sector.

Consecuentemente es importante señalar algunas recomendaciones que se desprenden de las conclusiones, para acoplarse mejor a la vigencia el AdA UE-CA sería necesario impulsar una eficiente gestión en el desarrollo del libre comercio con el bloque europeo, por lo que se recomienda abordar en forma conjunta la temática del avance de la integración en temas políticos económicos y sociales entre los miembros del SICA para generar un ambiente favorable que logre renegociar el margen de exportación.

Así mismo, se recomienda fortalecer los aspectos cualitativos relativos a la infraestructura guatemalteca en beneficio de nuevos acuerdos comerciales que representen el aumento de producción azucarera y por ende mayor empleo directo e indirecto.

Se recomienda al sector público específicamente al MINECO generar espacios de concertación común entre los sectores civiles, puesto que hay una amplia brecha que no permite tomar en cuenta el desarrollo sostenible frente a las negociaciones comerciales con Europa y con otros bloques comerciales a futuro.

## LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AdA	Acuerdo de Asociación
AL	América Latina
ALOP	Asociación Latinoamericana de Organización y Promoción al Desarrollo
ASAZGUA	Asociación de Azucareros de Guatemala
ASIES	Asociación de Investigación y Estudios Sociales
BEI	Banco Europeo de Inversión
BIRD	Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo
CA	Centro América
CCC-CA	Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica
CE	Comisión Europea
CECE	Comisión Económica de Cooperación Europea
CENGICAÑA	Centro de Investigación de la Caña de Azúcar
CHAAC	Coalición Hondureña de Acción Ciudadana
CIECA	Centro de Investigación Económica del Caribe
CIG	Cámara de Industria Guatemalteca
DR-CAFTA	Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica (por sus siglas en inglés)
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUNDE	Fundación Nacional para el Desarrollo
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (por sus siglas en inglés)
ICD	Instituto de Coordinación para el Desarrollo
NOEI	Nuevo Orden Económico Internacional
OMC	Organización Mundial de Comercio
ONU	Organización de Naciones Unidas
PAC	Política Agrícola Comunitaria
RRII	Relaciones Internacionales
SGP	Sistema general de Preferencias
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
SICE	Sistema de Información de Comercio Exterior
SIECA	Sistema de Integración Económico Centroamericano
TLC	Tratado de Libre Comercio
UE	Unión Europea
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

## BIBLIOGRAFÍA

- ALOP. (2008). *Principios y Propuestas entre la negociación de un Arucado de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea*. D.F México: OXFAM.
- Apuntes de Ciencias Empresariales. (1998). Recuperado el 22 de Mayo de 2011, de <http://pdf.cienciasempresariales.com/cooperacion-e-integracion-economica.html>
- ASÍES. (2009). *Política Comercial DR-CAFTA y Acuerdo de Asociación con la Unión Europea*. Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales.
- Barrios, C., & Salim, A. (2011). Primeros cinco años del DR-CAFTA; ¿Qué nos ha dejado como país? *Industria y Negocios*, 1.
- CENGICAÑA. (2007). *EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA Y MAPAS GENERALES DE LA ZONA CAÑERA DE LA COSTA SUR DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA*. Guatemala: CENGICAÑA.
- CHAAC. (2008). *Un Nuevo Desafío, el Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centro América*. Tegucigalpa Honduras: Impresiones Industriales.
- CID. (2006). *Análisis y Propuestas ante el Acuerdo de Asociación y Libre Comercio entre la Unión Europea y Centroamérica*. Guatemala: CID.
- Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica. (2007). *El Cooperativismo Regional ante el Acuerdo de Asociación con la Unión europea*. San José Costa Rica: CCC-CA.
- Díaz, L., Dardón, B., & Gamarro, U. (19 de Mayo de 2010). Productores de azúcar y banano rechazan acuerdo con la UE. pág. 32.
- Documento de Estrategia Regional. (2007). *Documento de Estrategia Regional*. Centroamerica: Comision europea.
- Economia48. (2006). *La Enciclopedia economica*. Recuperado el 2 de Agosto de 2011, de <http://www.economia48.com/spa/d/acuerdo-general-sobre-aranceles-y-comercio-gatt/acuerdo-general-sobre-aranceles-y-comercio-gatt.htm>
- Editorial Siglo XXI. (1 de Julio de 2011). Cinco años muy esperanzadores del DR CAFTA. pág. 15.

Fisher, Roger, Ury William. (1981) *Getting to yes: negotiating agreement without giving in*

FUNDE. (2008). *Acuerdo de Asociación Unión Europea-Centroamérica: Una mirada desde la Sociedad Civil*. San Salvador, El Salvador: FUNDE.

FUNDE. (2010). *Los bienes Agrícolas en el Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea*. San Salvador, El Salvador: Comunicación y Mercadeo, S.A. de C.V.

Jordán Gutierrez, P. (2005). *Instrumentos Jurídicos que requieren de la Acción el pro de la Defensa al Consumidor*. Guatemala: USAC.

News in America. (2010). *Periodico Digital Centroamericano y del Caribe*. Recuperado el 26 de Agosto de 2011, de <http://www.newsinamerica.com/pgint.php?id=14325>

Organizacion Mundial de Comercio. (2011). *OMC*. Recuperado el 2 de Agosto de 2011, de [http://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/tif\\_s/fact5\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact5_s.htm)

SICE. (22 de Marzo de 2011). *SICE*. Recuperado el 11 de Agosto de 2011, de [http://www.sice.oas.org/TPD/CACM\\_EU/Negotiations/2011AACUE\\_s.pdf](http://www.sice.oas.org/TPD/CACM_EU/Negotiations/2011AACUE_s.pdf)

SIECA. (2010). *Sistema de la Integracion Centroamericana*. Recuperado el 1 de Septiembre de 2011, de <http://www.sica.int/busqueda/Informaci%C3%B3n%20Entidades.aspx?IDItem=223&IDCat=29>

Woltke, G. (1 de Abril de 2010). *Revista Y Qué*. Recuperado el 13 de Agosto de 2011, de <http://www.revistayque.com/v1/reportaje/663-la-no-tan-dulce-industria-azucarera>

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Tratado Consultivo de la Comisión Económica Europea. Artículo 177

---

Artículo 177

TÍTULO XX.  
COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Artículo 177.

1. La política de la Comunidad en el ámbito de la cooperación al desarrollo, que será complementaria de las llevadas a cabo por los Estados miembros, favorecerá:

- El desarrollo económico y social duradero de los países en desarrollo y, particularmente, de los más desfavorecidos;
- La inserción armoniosa y progresiva de los países en desarrollo en la economía mundial;
- La lucha contra la pobreza en los países en desarrollo.

2. La política de la Comunidad en este ámbito contribuirá al objetivo general de desarrollo y consolidación de la democracia y del Estado de derecho, así como al objetivo de respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

3. La Comunidad y los Estados miembros respetarán los compromisos y tendrán en cuenta los objetivos que han acordado en el marco de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales competentes.

### Anexo 2

#### Tratado Consultivo de la Comisión Económica Europea. Artículo 179

---

Artículo 179

1. Sin perjuicio de las demás disposiciones del presente Tratado, el Consejo, con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 251, adoptará las medidas necesarias para el logro de los objetivos enunciados en el artículo 177. Dichas medidas podrán adoptar la forma de programas plurianuales.

2. El Banco Europeo de Inversiones contribuirá, en las condiciones previstas en sus Estatutos, a la ejecución de las acciones contempladas en el apartado 1.

3. Las disposiciones del presente artículo no afectarán a la cooperación con los países de África, del Caribe y del Pacífico en el marco del Convenio ACP-CE

## Anexo 3

### Tratado General de Integración Económica Centroamericana Artículo 43.

---

#### Artículo 43

1. La Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) es el órgano técnico y administrativo del proceso de integración económica coordinación con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SIECA); en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 28 del Protocolo de Tegucigalpa y en ejercicio de una autonomía funcional. centroamericana, de los órganos que no tengan una Secretaría específica y del Comité Ejecutivo de Integración Económica (CEIE); tendrá personalidad jurídica de derecho internacional; y le corresponde servir de enlace de las acciones de las otras Secretarías del Subsistema Económico, así como la coordinación con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SIECA); en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 28 del Protocolo de Tegucigalpa y en ejercicio de una autonomía funcional.
2. La SIECA estará a cargo de un Secretario General, nombrado por el Consejo de Ministros de Integración Económica para un período de cuatro años, a quien corresponde la representación legal.



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política  
Licenciatura en Relaciones Internacionales  
Ligia Beatriz Morales Corado  
Carné 2003-17407

**“Efectos y Perspectivas de la Asociación de Azucareros de Guatemala (Asazgua) dentro del marco de las Relaciones Internacionales ante el Acuerdo de Asociación de la Unión Europea con Centroamérica (AdA) Periodo 2010 – 2011. Caso: Ingenio Madre Tierra”**

**ENTREVISTA**

Datos generales, la presente entrevista es realizada únicamente y estrictamente con fines académicos, no representa ninguna postura política en particular.

Nombre: Lic. Marvin Roberto Sandoval Villil

Institución que representa: Ingenio Madre Tierra

Puesto que desempeña: Abogado y Notario

Lugar y Fecha: 17/10/2011

1. ¿Cuáles son las precauciones que tomaron los azucareros ante las negociaciones de un Acuerdo de Asociación con un bloque económico tan grande como la Unión Europea?

“Como en cualquier tema siempre velando porque los acuerdos que se llegaren a alcanzar sean de beneficio para el sector azucarero, analizando detenidamente las propuestas y proponiendo cambios principalmente sobre el tema de SGP.”

2. ¿Qué efectos ha tenido hasta el momento dicho acuerdo en las exportaciones de Azúcar?

“Ninguno”

3. ¿Hasta qué punto se prevé una renegociación del acuerdo en el marco del azúcar?

“Eso debe ser un tema cambiante dentro de cualquier acuerdo, entiendo que será cuestión de ver cómo va a desarrollarse cuando entre en vigencia”

4. ¿De qué manera se pretende que beneficiará el AdA y en qué factores se plantean dichos beneficios a los azucareros guatemaltecos?

“En el mejor de los escenarios, una mejor competitividad en el mercado”

5. ¿Cómo se posiciona el Ingenio Madre Tierra dentro de la Asociación de Azucareros Guatemaltecos (Asazgua)?

“Como asociado”

6. ¿A su criterio qué tan importante es la producción de azúcar en la economía nacional?

“Es uno de los productos agrícolas que ha mejorado significativamente el desarrollo del país.”

7. ¿Por qué razón se demoró el hecho de llegar a un acuerdo satisfactorio para la Asazgua ante el AdA durante las negociaciones?

“Creo que por cuestiones meramente políticas.”

8. ¿Qué diferencia al AdA de los demás acuerdos comerciales en relación al azúcar guatemalteca?

“Que ha brindado un mejor trato al menos dentro del marco territorial europeo, aunque hubiera sido mejor ampliar el Sistema Generalizado de Preferencias que actualmente se usa.”